



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

### CÁMARA DE REPRESENTANTES

#### RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

##### **Audiencia Pública:**

“Situación de seguridad de los trabajadores de transporte alternativo en Bogotá”

Lugar: Luis Carlos Galán Sarmiento, Capitolio Nacional, primer piso.

**29 de Agosto del 2024**

##### **Orden del día:**

I

Desarrollo Proposición No. 010 de 2024.

II

##### **Agenda**

Mensaje inaugural a cargo de honorable Representante, Duvalier Sánchez Arango - Presidente la de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes.

Y el honorable Representante, Norman David Bañol Álvarez - Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes. (5 min)

III

##### **Intervenciones Líderes sindicales**

Líderes Sindicales- Sindicato Nacional de Transporte Alternativo Informal - SINTRAL

- Sr. William Molina
- Sr. Guillermo Fernández
- Sr. Francisco Ramírez



- Sr. Jhon Rodríguez
- Sr. Samuel Caballero

#### IV

##### **Intervención entidades públicas del orden nacional y distrital:**

- Dr. Carlos Eduardo Montoya Celi - Director de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Defensa Nacional.
- Dr. Javier Arias Cerón – Subdirector de Transporte del Ministerio de Transporte.
- Dr. Alejandro Reyes Lozano. Director (E) de Prevención y Cultura Ciudadana– de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Distrital de Bogotá.
- Señor General José Daniel Gualdrón Moreno - Comandante Policía Metropolitana.
- Teniente Coronel. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas - Director – Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
- Dr. Néstor Medina – Asesor de Migración Colombia
- Doctores Nadia Soley Lizarazo Vargas y Doctor Antonio José Pinzón Lavender – Asesores de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Dr. Carlos Eduardo Pimiento – Delegado de los derechos económicos, sociales y culturales de la Defensoría del Pueblo
- Dra. Xiomara Ramos – Defensora Regional de Bogotá
- Dr. Javier Alfonso Rodríguez Salazar- Asesor Delegado del Ministerio del Interior.

#### V

Conclusiones a cargo del señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango.



## VI

Cierre de la Audiencia Pública.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.**

Muy buenos días para todos y para todas los asistentes, invitados y participantes de esta audiencia pública en el marco de la Comisión de Derechos Humanos que tengo el honor de presidir junto a mi compañero Norman David Bañol Alvarado, Vicepresidente de la Comisión.

Lo primero es decirles que estamos en el Salón Luis Carlos Galán, donde se construyó la democracia, donde tenemos un mártir que no debió suceder y donde precisamente venimos a hablar de personas, de ciudadanos colombianos que están padeciendo situaciones de amenaza y que ponen en riesgo su vida y que, por lo tanto, se trabaja por la protección de la dignidad humana y la integridad en la Comisión de Derechos Humanos. Esta es la primera audiencia que tenemos de esta nueva legislatura y nos honra mucho que haya sido merecedora de la asistencia de las personas invitadas y que no se haya delegado sobre todo en quienes tienen que dar respuestas y acciones contundentes para atender la situación problemática que hoy se vive y que voy a exponer.

Voy a saltarme el saludo que ya hizo la moderadora anteriormente para que avancemos sobre los asistentes que están acá por parte del Ministerio de la Defensa, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Transporte. Un saludo muy especial a Javier Cerón que compartimos en la Secretaría de Movilidad en Cali cuando yo estaba allí como asesor de movilidad en bicicleta. Qué gusto ver aquí un coterráneo.

Muy bien, ¿cuál es el contexto de lo que estamos hablando? Hace varios años se viene presentando una situación de inseguridad, de amenazas, de extorsión a personas que se dedican al transporte informal, al transporte de personas en lugares además donde las poblaciones, los trabajadores, los estudiantes, las familias no tienen acceso a otra cosa que es el transporte que existe, sea público, sea legal, sea informal y esas personas que prestan ese servicio pues están viéndose expuestas a amenazas reiteradas y a compañeros que ya han sido asesinados y que al parecer sus denuncias pues pareciera que tuvieran otra categoría, como si hubiese ciudadanos de otra categoría en Colombia, porque no están teniendo la debida importancia y la debida recepción y trámite de estas denuncias. Organizaciones delictivas multi crimen como “Los Satanás” y el “Tren de Aragua” son parte del problema que están teniendo y son las organizaciones criminales que están ejerciendo estas extorsiones, estas mal llamadas “vacunas”.



Esta población además ha visto ya denunciado en el Distrito Capital, en Bogotá, en las diferentes localidades, como no se ha atendido por parte de la Policía, del GAULA y del INPEC, acá que está el director del INPEC, porque muchas de las extorsiones vienen, como usted lo sabe, de centros penitenciarios a su cargo. Algunos de los datos relevantes es que las localidades más afectadas son Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Suba, Soacha y San Cristóbal.

Según los datos del Sistema de Estadística Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional, este fenómeno ha alcanzado un 79.3%, pasando de 627 denuncias entre enero y junio del 2023 a 1124. Es decir, quien les habla además es un congresista de gobierno yo no estoy acá para generar cizaña ni malos titulares, es para enfrentar una realidad y la realidad no se puede desconocer. Hay un aumento desbordado de la extorsión en las localidades de Bogotá y en muchos lugares de Colombia, y es acá donde tenemos que alzar la voz para que conjuntamente encontremos soluciones. Pero también, marzo y abril fueron los meses donde más se presentaron denuncias. Las localidades más afectadas fueron los mártires, con un incremento del 245%, Ciudad Bolívar 181%, Teusaquillo 178%, Antonio Nariño 133%, y así todos se doblan en términos de este acto delictivo. Por lo tanto, acá están presentes, quiero decirles, a las personas afectadas, ¿Qué es más importante que lo que el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos pueda decir? y es escuchar a las ciudadanías, escuchar a los transportadores, atenderlos, y ojalá que acá, salgan mesas de trabajo, procesos de investigación y acciones contundentes que ellos puedan ejercer sus labores, prestar sus servicios a los bogotanos, a los ciudadanos de esta inmensa ciudad, sin que tenga que poner en riesgo su vida. Nadie tiene que poner en riesgo su vida por hacer su trabajo bien hecho. Así que ese es el sentido de esta audiencia, poner de manifiesto una problemática que se está viviendo en Bogotá, que necesita un trabajo articulado, interinstitucional, y que seguro, después de esta audiencia, con el seguimiento que haremos, la situación tiene que tender a mejorar, como se lo espero, por ejemplo, por parte del GAULA, que es quien atiende estas denuncias.

En ese sentido, con esto doy apertura a la audiencia, cedo la palabra al vicepresidente, los importantes acá son los ciudadanos afectados, y esperamos que acá salgan respuestas claras.

Muchísimas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ.**

Muy buenos días para todos y todas. Yo soy Norman David Bañol Álvarez, del pueblo indígena Embera chamí, del departamento de Caldas, y actualmente



representante por la circunscripción constitucional especial indígena. Quiero dar gracias a Dios, a la madre naturaleza, a ustedes, transportadores alternativos a la institucionalidad del gobierno, a las fuerzas militares, a las fuerzas de la Policía Nacional.

Un saludo muy especial para mis colegas, Presidente, José Jaime Uscategui, muchas gracias, por posibilitar estos espacios para escuchar a la ciudadanía, pero también escuchar a los competentes y respondientes ante la ciudadanía. Es muy importante destacar la función esencial de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes, y es especialmente importante reconocer que una audiencia en el marco de esta comisión tiene efecto vinculante para con la institucionalidad en cabeza del Poder Ejecutivo.

La idea central de estas audiencias es visibilizar las problemáticas, y coincidimos, presidente, y seguramente con José Jaime también, escuchar a la ciudadanía, escuchar sus realidades y construir de manera conjunta, como ya lo dijo el Presidente, los caminos.

Pero también tenemos la función legal y constitucional como congresistas de instar al Gobierno Nacional, también al Poder Judicial, también a los órganos de control, para que en una colaboración armónica podamos encontrar las soluciones con una amplia base de participación.

Quiero cerrar diciendo que para nosotros es relevante reconocer Duvalier Sánchez, compañero José Jaime Uscategui, todos acá presentes, ciudadanos y distinguidos compañeros y compañeras de la institucionalidad, para que la seguridad y la convivencia ciudadana son una condición sine qua non, para la estabilidad social y democrática de cualquier Estado que se denomine social de derecho y estamos acá para habilitar los puentes y los caminos que nos permitan asegurar esa condición esencial para un buen vivir en democracia.

Muchas gracias.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE REPRESENTANTE JOSÉ JAIME USCATEGUI:**

Muy buenos días, aprovecho este espacio como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, como lo habíamos conversado con el doctor Duvalier Sánchez, nuestro presidente, y Norman Bañol, vicepresidente, porque el día de mañana 30 de agosto es el Día Internacional contra la Desaparición Forzada y Todas las Formas, entre ellas el secuestro.

No sé si ustedes sabían, pero el año pasado secuestraron más de 300 personas en Colombia, una cifra que no se veía desde hace 10 años, y tiene eso que



encender todas las alarmas y por eso la temática importante convocada para hoy merece una respuesta rápida y efectiva de las autoridades aquí presentes.

En Colombia todos los años desaparecen cerca de 4.000 personas, asesinan cerca de 13.000. Es decir, es la pandemia de la violencia y de la impunidad, la cual no hemos podido superar o contener y estamos desde estas instancias del Legislativo haciéndole un llamado a las autoridades del Ejecutivo que tienen el presupuesto y el personal para que intervengan con efectividad y le den alguna tranquilidad al pueblo colombiano.

Recordamos a Luis Carlos Galán, que lleva el nombre este salón, y otro mártir de la democracia, Álvaro Gómez Hurtado, decía que no hay Estado de Derecho en un país en el que a la gente la asesinan o la desaparecen y sencillamente no pasa nada. Mañana vamos a tener un plantón a las 11 de la mañana frente a la Fiscalía General de la Nación para hacer ese llamado. No pasa nada. ¿Dónde están las investigaciones? ¿Dónde están las capturas? ¿Dónde están las condenas? ¿Y dónde está el esfuerzo preventivo del Estado para que esto no siga sucediendo? Los transportadores a nivel país son grandes afectados de esta misma realidad, tan solo en los últimos dos años han asesinado más de 20 conductores, transportadores de carga en diferentes ciudades o carreteras de Colombia y hoy, como lo han presentado ustedes, y a continuación los vamos a escuchar porque nos interesa hacerlo, sobre todo a los integrantes del Sindicato Nacional de Transporte Alternativo Informal, para que nos cuenten cuál es la realidad de las localidades de Bogotá y nosotros podamos también, desde nuestra función, contribuir a que haya algo de tranquilidad. Se nos ha dicho desde el Ministerio de Defensa que han conformado nuevos grupos GAULA y eso hasta ahora es una medida que no ha tenido el efecto que quisiéramos que tuviera. Hemos ido muchas veces a las cárceles de Colombia a denunciar que desde ahí se hacen las extorsiones, como alguna vez presenté la denuncia con delegatarios de las Juntas de Acción Comunal y cuál era la sorpresa, de qué sirve entregarle al comandante o al directivo las grabaciones de personas que están siendo extorsionadas desde la cárcel si un año después me llegó una nueva grabación de una nueva extorsión y era exactamente el mismo personaje desde una cárcel en la Costa Caribe quien estaba siendo, desde Valledupar más concretamente, quien estaba haciendo esas extorsiones.

Así que, Duvalier Sánchez, lo felicito que usted promovió esta audiencia. Ojalá nos podamos ver mañana frente al búnker de la Fiscalía, quienes tengan esa posibilidad para que no haya un secuestrado más en Colombia. Cuando se trata del papá, de un futbolista reconocido tal vez todas las autoridades hacen hasta lo imposible y logran su libertad, pero cuando tenemos más de 300 personas anónimas, tengo aquí el caso del señor Sanín Antonio Mena, que podría ser el padre o el hermano de cualquiera de nosotros y es un señor de 88 años que lleva más de un año secuestrado y su familia no conoce su paradero y así podríamos dedicarle toda la mañana a estos testimonios y no es justo,



sencillamente, que haya esta situación en Colombia y que desde las autoridades nos tengamos que mostrar impotentes o incapaces de llevar alguna solución efectiva, mientras que a los criminales y verdugos de Colombia se le siguen haciendo todo tipo de concesiones, de ceses al fuego, de camionetas blindadas, de proyectos productivos, de curules gratis en este Congreso y el pueblo colombiano inerme.

Así que les agradezco mucho, acompaño la instalación de esta audiencia y me quedaré por lo menos hasta la intervención de los ciudadanos para poderles también llevar una respuesta efectiva.

Muchas gracias y un feliz día.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.**

Muchas gracias, compañero congresista José Jaime Uscategui.

Con esta apertura vamos a iniciar la participación de los ciudadanos que son el sentido de esta audiencia pública. En ese sentido, vamos a invitar para que exponga la situación a William Molina, él hace parte del Sindicato Nacional de Transporte Alternativo Informal. Quiero decirles que yo soy congresista del Valle del Cauca y William Molina ejerce su liderazgo en el transporte allí en el Valle del Cauca. Así que, William, bienvenido, qué gusto tenerte en el Congreso de la República y que expongas también la situación allí en Cali.

El método y el tiempo para las intervenciones van a ser, según lo que hemos acordado, son cuatro minutos y John Rodríguez va a tener diez minutos. Eso es lo que hemos acordado. Cuatro minutos prorrogables hasta un minuto más. Entonces, adelante, William.

### **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR WILLIAM MOLINA – SINDICATO NACIONAL DE TRANSPORTE ALTERNATIVO INFORMAL SINTRAL.**

Muy buenos días para todos.

Primero quiero darle gracias a Dios por la oportunidad, a la fuerza pública, a todos mis demás compañeros que están haciendo presencia hoy acá, a los congresistas, en especial a Duvalier Sánchez, que fue uno de los que nosotros en Cali tuvimos la oportunidad de traer hasta acá. Y la verdad, nos sentimos muy bien representados y nos sentimos orgullosos del trabajo que hasta ahora ha venido realizando.

Mi nombre es William Molina. Yo vengo desde la ciudad de Cali. Como dirigente de nuestra organización sindical llamada SINTRAL, que fue una organización que nos tocó unirnos para poder crearlas y así poder defendernos a nivel



nacional. Esta organización tiene como objetivo defender los derechos de las personas más vulnerables. Como algunos de ustedes ya saben, nosotros fuimos personas desplazadas del transporte público colectivo, en estos momentos estamos llegando a los lugares donde no hay accesibilidad por parte de los sistemas masivos, no hemos logrado ser tenidos en cuenta por el gobierno nacional y de esa manera nos ha tocado que venir luchando con el tema de la seguridad y como ustedes también deben saber, en Colombia los dos temas más graves que hay son, uno la seguridad y el otro la movilidad, que es pésima la movilidad.

De esa manera nosotros hemos logrado organizarnos, pero hemos sido muy maltratados por el tema de la violencia porque la verdad el trato que se nos da es discriminatorio, porque siempre nos están tratando informales y nos tratan como si nosotros no fuéramos personas, como si no fuésemos colombianos, entonces, la verdad, eso es bastante incómodo para nosotros y queremos aprovechar este espacio para que ustedes, como Fuerza Pública y demás agentes, le presten un poco más de atención a esta situación, porque lo que viene pasando a nivel nacional y en especial acá en la ciudad de Bogotá con nuestros compañeros es una cosa lamentable, muy lamentable, donde si vos no pagas unos dineros por vacunas te entregan un compañero muerto en cualquier esquina, entonces, eso es una cosa que la verdad no sabemos ya a dónde vamos a llegar de esa manera. Nosotros no tenemos más de dónde echar mano, nosotros nos toca hacernos matar defendiendo lo poco y nada que tenemos para llevar un sustento a nuestros hogares porque la verdad no tenemos más, este es un país donde las oportunidades son pocas y nosotros siempre hemos estado metidos en el medio del transporte. Eso es lo que sabemos hacer, transportar personas. Tratamos de hacerlo de la mejor manera y buscando que las autoridades nos brinden la protección necesaria para nosotros poderlo hacer, pues como les digo, de una mejor forma.

Entonces, para no alargarme más con todo este tema, yo quiero pedirles de corazón de que pongan un poco más la mirada a esta problemática que está ya salida de todo contexto y pues aquí somos seres humanos, somos personas que tenemos familias, que salimos en la madrugada y nos esperan y muchos de nosotros en la labor que venimos desempeñando no sabemos si regresemos.

Entonces, pues de nuevo les quiero dar muchísimas gracias a todos por la atención prestada y pues pedirles encarecidamente, no sé, de corazón, que hagamos un minuto de silencio por las personas que han caído en manos de estos grupos criminales que la verdad están haciendo, causando demasiado daño a la población civil.

Muchísimas gracias.



**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.**

Muchas gracias, William.

William nos ha pedido un minuto de silencio en conmemoración a los transportadores que han sido víctimas fatales de la violencia, de las extorsiones y demás. Entonces, vamos a proceder con el minuto de silencio.

Se realiza minuto de silencio en memoria de los transportadores que han sido víctimas de violencia.

Muchas gracias.

Por favor, pasa al frente y se prepara Francisco Ramírez.

**INTERVENCION DEL SEÑOR GUILLERMO FERNANDEZ - SINDICATO NACIONAL DE TRANSPORTE ALTERNATIVO INFORMAL SINTRAL.**

Muy buenos días para todos.

Agradecido con todos aquí con los congresistas, Duvalier Sánchez presidente de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias. La Fuerza Pública, las diferentes entidades y los compañeros del transporte alternativo, muchas gracias por estar acá. Bueno, para seguir un poquito el contexto del compañero, quiero que contarles un pedacito del compromiso que nosotros como Transporte Informal y Agremiación Sindical, llamada SINTRAL, hemos hecho con el gobierno actual.

Como organización sindical y el Sindicato Nacional de Transportadores Alternativos, ha brindado apoyo decidido y completo a la administración actual, nuestra agremiación, compuesta por transportadores de diversas regiones del país, votó y eligió con plena confianza y respaldo al gobierno en ejercicio. Esta elección se realizó en contexto de unidad y compromiso hacia un cambio positivo para nuestro gremio y las diferentes ciudades donde hacemos presencia.

En el marco de nuestra colaboración, llevamos a cabo una reunión en el Congreso que manifestamos nuestro respaldo y prestamos nuestras propuestas, y es fundamental destacar que no podemos ser desconocidos e ignorados, ya que contamos con pruebas documentales y fotográficas de las antiguas reuniones con el actual gobierno.

Nuestra participación ha sido activa con el nuevo gobierno en el cual presentamos un proyecto de ley al pliego de peticiones donde impulsamos una



nueva modalidad de transporte que nosotros llamamos “transporte zonal o rutas periféricas por zonas”; sin embargo, a pesar del respaldo que hemos otorgado y de los esfuerzos realizados para avanzar en esta propuesta, hoy nos sentimos desprotegidos y desconocidos.

Hemos intentado contactar a los señores Ministros y a las Entidades Responsables, pero nuestras peticiones han sido ignoradas. Y es imperativo, que se articule una respuesta efectiva a nuestras solicitudes que se consideren nuestras propuestas en el proceso y en la toma de decisiones. Instamos a los responsables de las políticas y a los funcionarios del gobierno a que escuchen nuestras inquietudes y a que actúen con prontitud para asegurar que el proyecto de transporte comunal se implemente de manera efectiva; nuestra participación y compromiso con el cambio deben ser reconocidos y valorados y nuestras demandas deben ser atentas con la seriedad que correspondan. De hecho, acá estamos. Es un contexto breve que les hago de nuestra agremiación sindical, de nuestro transporte.

Este debate fue citado para explicarles el movimiento que hemos tenido nosotros activos en este gobierno en el cual hoy nos sentimos totalmente desolados, tristes, abrumados. Llevamos un año, este 24 de septiembre, donde un compañero fue vilmente asesinado, le recuerdo a las autoridades, a los congresistas y al público que en dicho hecho un niño de 5 años falleció y su mamá resultó herida en la garganta.

Completamos el 24 de septiembre un año pagándole a estos bandidos y no hemos sido posible dejar de pagar. Estamos asustados, abrumados, solo pedimos que nos escuchen, que nos reconozcan, que no somos dos o tres personas que estamos allá, estamos hablando de una agremiación que tiene presencia en las ciudades más importantes de Colombia y en Bogotá sabemos alrededor de 5.000 transportadores informales. De manera que dejo el breve relato para ustedes y muchas gracias por escucharnos y por estar acá. Muy amables.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.**

Gracias, Guillermo. Francisco, bien pueda, Francisco. Y se prepara Jhon Rodríguez.

**INTERVENCION DEL SEÑOR FRANCISCO RAMIREZ - SINDICATO NACIONAL DE TRANSPORTE ALTERNATIVO INFORMAL SINTRAL.**

Muy buenos días para todos los asistentes, para los señores Congresistas, miembros de la Fuerza Pública y Funcionarios del Estado presentes aquí. Muchas gracias por este espacio de expresión que nos dan en este momento.



Mi nombre es Francisco Ramírez. Soy uno de los representantes del Gremio de Transporte Alternativo de Bogotá.

Solicitamos al Estado colombiano un acto formal de disculpas por las recientes declaraciones del director del INPEC, quien afirma en medios de comunicación que el grupo criminal transnacional conocidos como “Satanás” y “Tren de Aragua”, los cuales sus miembros principales se encuentran en las cárceles de Colombia, según esto, están neutralizados y bajo vigilancia las 24 horas. Estas afirmaciones no solo son infundidas, sino que han sido generadas a una profunda preocupación y desconfianza de la ciudadanía, la realidad en el terreno demuestra que este grupo criminal sigue operando con total impunidad y que su influencia no ha sido efectivamente contenida, a pesar de las declaraciones oficiales ante los medios de comunicación.

Un acto de perdón por parte del Estado es esencial para restaurar la confianza en las instituciones y para reconocer el impacto negativo que estas declaraciones han tenido ante la seguridad y el bienestar de la comunidad afectada. La falta de acción efectiva frente a este grupo criminal ha permitido que continúe su actividad delictiva, poniendo en riesgo la vida y la seguridad de muchas personas en el territorio nacional.

Instamos a que esta se encuentre como una disculpa pública y se tomen medidas concretas para abordar y certificar esta situación. Es crucial que las autoridades demuestren un compromiso genuino con la seguridad y la verdad, que se implementen estrategias eficaces para neutralizar las amenazas de los grupos al margen de la ley, como son estas bandas criminales venezolanas.

Solo a través de una respuesta transparente y responsable podremos avanzar hacia una solución efectiva y garantizar la protección de todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, como son los comerciantes, los miembros del gremio informal, como son los transportadores del transporte alternativo que están siendo afectados por las bandas criminales venezolanas.

Muchas gracias.

## **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.**

Gracias, Francisco Ramírez. John Rodríguez, John es la persona con la que hemos venido trabajando para esta audiencia. Es la persona con quien construimos, además, la citación y es, en parte, un líder reconocido de la organización SINTRAL.



## **INTERVENCION DEL SEÑOR JOHN RODRIGUEZ - SINDICATO NACIONAL DE TRANSPORTE ALTERNATIVO INFORMAL SINTRAL.**

Para todos los asistentes, buenos días. Me honra la presencia del señor director del INPEC. Me honra la presencia, honorables congresistas. Duvalier, desde lo profundo le agradezco; elegido por el Valle, pero tiene la mirada en toda Colombia, además, lo felicito, pues, por ser el presidente de la Comisión de Derechos Humanos. Al señor vicepresidente, a todo su equipo, muchas gracias.

Mi nombre es Alejandro Rodríguez. Soy presidente sindical nacional. Como líder social, sindical, estudiante de último semestre de derecho, defensor de derechos y de los trabajadores informales, me dirijo a ustedes para abordar una situación alarmante que afecta a Bogotá y a diversas ciudades de Colombia. La violencia perpetrada por bandas transnacionales ha alcanzado niveles intolerables, impactando de manera devastadora a comerciantes y a trabajadores informales.

Quiero además que, en este recinto donde se defienden derechos y que no es un tema de xenofobia, pero duele decirlo, pero hoy somos víctimas, Bogotá, el 85% víctimas de extorsión, el 90% por solas bandas transnacionales venezolanas y aclaro, no es un tema de xenofobia. Este tipo de violencia no es un caso aislado, el 7 de marzo del 2024, dos comerciantes en la localidad de Kennedy, en las carnicerías de la calle 13 de Andalucía fueron asesinados, perdón, un ciudadano o un comerciante fue asesinado y seis más fueron heridos. Las víctimas fueron grabadas por sus mismos sicarios venezolanos y estos mismos los utilizan para atemorizar a los ciudadanos y que accedan a sus pretensiones. Aprovecho, se me escapó que hubiéramos citado al Ministerio de las Tics porque me parece gravísimo, así como muchas veces uno sube un video a Facebook que Facebook lo censura, en WhatsApp también debería existir que se censurara. Este material es un material, tristemente no lo podemos reproducir por el tiempo, pero me hubiera gustado reproducirlo para que ustedes se den cuenta, altos funcionarios y señores congresistas, para que uno tenga que acceder, o los señores víctimas tengan que acceder a las pretensiones de estas bandas.

## **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.**

Alejandro, pero si quieres, perdón que le interrumpa, ahorita envíanos el video y mientras tú expones, yo al cierre presento en esa pantalla el material para que sea de conocimiento de las autoridades.

Gracias, adelante.



## **INTERVENCION DEL SEÑOR JOHN RODRIGUEZ - SINDICATO NACIONAL DE TRANSPORTE ALTERNATIVO INFORMAL SINTRAL.**

Asimismo, el 28 de febrero del 2024, un conductor de Soacha que responde al nombre de José Luis de 31 años de edad fue asesinado, sumando otro nombre a la larga lista de víctimas despiadadas. Además, el miércoles 26 de junio de este año, a las 14 horas, se lanzó una granada contra la empresa de envíos en el norte de Bogotá, específicamente en la carrera 19, número 136.

En el 2023, también no olvidemos que el señor “Satanás”, José Manuel Vera Zulbarán, lanza una granada en Venecia. Es un número prácticamente incontable. Hace ocho días se presentó un atentado también, no fue registrado por los medios, últimamente los medios no lo registran, pues porque este mismo material lo utilizan, además de que ellos mismos graban. Dado el historial de crímenes graves, desplazamientos forzosos, asesinatos, extorsiones y cuerpos desmembrados atribuidos a José Manuel Vera Zulbarán y a la banda transnacional Tren de Aragua. En uno de los artículos de la Constitución Política Colombiana, de los derechos fundamentales, específicamente el artículo 4, dice, “es deber de los nacionales y de los extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes y respetar y obedecer a las autoridades.”

Es triste que ni el Estado hace cumplir, ni los señores extranjeros la cumplen. José Manuel Vera Zulbarán, tengo unas preguntas, por favor, para que la respondan. ¿Por qué no se ha buscado su extradición o se ha solicitado intervención de la Corte Penal Internacional para asegurar una justicia verdadera en Colombia? No es solamente en Bogotá, si ustedes se van a la frontera, opera Satanás, opera el Tren de Aragua; si ustedes se van para Soacha, opera; si ustedes se van para Bucaramanga, opera. Todos los días se capturan, todos los días se capturan. Aprovecho para darle las gracias al oficial Teniente Machuca del GAULA, que es un tipo eficiente, que tristemente a los patrulleros, los altos mandos y ministros son los que les llaman la atención. Y aprovecho, señores GAULA, ustedes se van a quedar capturando todos los días, pero José Manuel Vera se mueve en la cárcel, como se dice, como pez en el agua. Ayer, antier, 24-7, se le tiene que contactar a las víctimas del celular.

Aquí hay varios gremios y comerciantes, no solamente transportadores, que no hablaron, los únicos que pusieron la cara y que se están exponiendo a que mañana los asesinen es este gremio. Y aprovecho. La Unidad Nacional de Protección, que también se había citado, creo que no asistió, nos discriminó y mandó una carta oficial, una respuesta diciendo que nosotros, o que ellos eran transportadores y que no representaban un peligro para la sociedad donde han asesinado cerca de 15 personas de este gremio. Si José Manuel Vera Zulbarán es considerado de alta peligrosidad, ¿por qué no está recluido en el búnker de la DIJIN, que es una instalación de máxima seguridad? Existen derechos solo para los criminales, mientras que los ciudadanos honestos y trabajadores que



enfrentan adversidades no cuentan con garantías adecuadas, a pesar de las reiteradas solicitudes realizadas a entidades como Secretaría de Seguridad, Ministerio de Defensa, Secretaría de Gobierno, Dirección de la Policía, ¿por qué no se han establecido mesas de trabajo con entidades claves como el INPEC, GAULA, Bancolombia, Nequi, que llevan 12 meses pagando a las mismas personas y no se ha capturado ni una sola persona? El 80% que se han hecho las consignaciones, todas las víctimas de transportadores, de comerciantes, de empresas que pagan, todas son a la misma persona y nadie los captura y no pasa nada. Bueno, al fin y al cabo, si los capturan, pues van a estar mejor protegidos allí por el INPEC en sus instalaciones.

¿Cuál es el estado actual de la construcción de celdas frías para delincuentes de alta peligrosidad y qué plazo se han establecido para su implementación? El 24 de agosto del 2024, es decir, hace 10 días, 8 días, en la localidad de Bosa, la Policía de Vigilancia por Cuadrantes capturó al señor Rainer José Peñalosa con una motocicleta vinculada a temas de extorsiones con un arma de fuego tipo pistola. A pesar de estas pruebas y 5 anotaciones por diversos delitos, la Fiscalía dijo que no era un peligro para la sociedad y la Fiscalía no le solicitó medida de aseguramiento. Con la moto, que realizaron un intento de homicidio porque no accedían a sus pretensiones a una óptica en Bosa de la Libertad. Lo capturan en Bosa y lo dejan libre y la Fiscal dice que no es un peligro para la sociedad. Al menos, un sistema judicial que se articule e identifique a todas estas bandas transnacionales y sepan que hacen parte de esa banda criminal. Y hoy está libre y pues faltó que le entregaran la moto y la pistola. Se les olvidó entregársela.

Es preocupante que en la capital de Colombia donde se concentran todas las fuerzas del Estado ocurran estos hechos. Invitamos al Ministerio Público a que realice una investigación exhaustiva, sancione a los responsables y aborde a los casos de corrupción que afectan nuestra seguridad y bienestar. A la Dirección de Migración Colombia entendemos y como colombiano y amor a la patria, que amo mi bandera me duele lo que atraviesa hoy Colombia, pero es triste, es triste, perdón, me duele lo que atraviesa Venezuela y nos duele como colombianos. A mí me duele, pero nosotros tenemos una riqueza en Colombia y es poder andar tranquilos y ya no sabemos, y ya no sabemos si el extranjero es uno o son ellos. No puede uno decirles nada en Transmilenio, para uno en las estaciones, para uno en el semáforo, entonces, Departamento de Migración, tengo oficios que se los he erradicado, se los hemos erradicado, firmado por diferentes agremiaciones y comercios y no hasta hoy, como hasta hoy le vemos la cara aquí al señor director del INPEC y a las entidades, pero hemos mandado cientos de solicitudes, suplicando y rogando. Además, aprovecho nosotros, como dijo el compañero, activamente a este gobierno lo apoyamos, tenemos fotografías, proyecto estructurado, consensuado por las dos partes y hoy, pareciera que ya se le olvidó. Al señor ministro, exministro del Interior, me tiró el teléfono, ya no está, pero póngase la 10. A esta comisión le solicito que



ponga la mirada no solamente a los transportadores, ha habido más de 15 asesinatos por parte de ellos y no pasa nada. ¡Hagan algo! ¡Hagan algo! ¿Ustedes no les duelen, señores Ministros, señores Directores, de que asesinen a su pueblo colombiano? ¿No tienen amor de patria? ¿No les duele que esta gente sin identificación, aquí en Colombia, venga y desmiembre a un cuerpo colombiano? ¿Eso no les duele? No es amor de patria por Colombia. Señores Ministros, Directores, Altos Mandos del Estado, señor presidente Gustavo Petro, Colombia como se eligió, con las banderas de la lucha popular, voltee la mirada no solamente a los transportadores, sino a miles de ciudadanos que hoy son víctimas de la extorsión y para ellos, la libertad inmediata y para nosotros, que nos tumban tierra en un cementerio; un niño de 5 años que perdió la vida y ni 100 pesos de recompensa. Entonces, ¿qué le duele más? ¿La vida de un auto adinerado, o la vida de un niño y de una persona de bajos recursos? Todos somos iguales para el Estado y para el pueblo. Todos tenemos mismos derechos, incluso los delincuentes.

Suplico que no nos desprotejan y que, si pasa algo, hoy estoy aquí en este micrófono y fuimos la única agremiación que se puso la 10, denunciar, llevar soportes, ¿qué hay que hacer? Y si mañana salgo y me matan, son ustedes los culpables y los responsables de este gobierno de turno. No me tiembla los pantalones si estoy aquí y elegí esta profesión de defender derechos y estudiar derechos y defender la población social y si eso me tiene que costar la vida, que así sea y que honra en mi memoria, porque yo sé que Satanás va a saber que hubo esta audiencia. Tengo que cerrar la oficina, ya no puedo andar sino en Transmilenio escondiéndome como si el bandido fuera yo porque aún sin estarle pagando, porque lo denunciarnos, las amenazas todos los días, hay audios de Satanás allí en la tierra. Es más, si pudiéramos llamarlos en estos momentos, les va a contestar, porque es así y ustedes no hacen nada y nos asesinan y son despiadados sin corazón, que vienen a desquitarse con nosotros los colombianos que amamos nuestra patria. Una de las soluciones de la Secretaría de Seguridad fue váyase de Colombia, aquí está su asilo ¿Pero por qué me voy a ir si yo soy colombiano y amo a Colombia y estoy para defenderla y hacerla respetar mientras Dios me lo permita y ustedes me lo permitan en los recintos? Así me cuesta la vida.

Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.**

Gracias a John Alejandro.

Samuel Caballero se prepara.



## **INTERVENCION DEL SEÑOR SAMUEL CABALLERO – CONSEJERO DISTRITAL DE JUVENTUD, BOGOTÁ D.C.**

Buenos días. Bueno, un saludo a la mesa directiva de derechos humanos a la comisión.

Un saludo a todas las personas que están en el recinto, a los líderes de rutas de las demás localidades que se encuentran aquí. Hoy me dirijo a ustedes, no sólo como un joven preocupado, sino como un miembro de una generación que está luchando por un futuro digno y seguro. La realidad que enfrentamos es dura y desafiante y es esencial que se aborden temas críticos que afectan nuestra vida diaria. La falta de oportunidades, la inseguridad en el trabajo y la escasez de apoyo para quienes estamos comenzando una vida laboral. Quiero comentarles a todos ustedes una historia un poco cercana, en el año 76 había un joven lleno de esperanzas, de sueños, sueños por cumplir, pero sin la posibilidad de estudiar; a la edad de 15 años decidió adentrarse en el mundo del transporte público, manejaba un bus, de esos que ustedes conocían como cebolleros. Tenía la ruta de Quiriguá al centro de Bogotá, salía desde muy temprano, llegaba a altas horas de la noche, en esa época la tarifa de bus, si algunos recuerdan, era de 80 pesos en el día y de 100 pesos en la noche. Los días que el joven quería convertirse quizá en un piloto, un piloto de avión, se vieron troncados por la falta de oportunidades y las duras condiciones laborales; con el tiempo se convirtió en un hombre con otro tipo de responsabilidades, ya tenía una esposa y cuatro hijos, su sueño de ser piloto se transformó en el sacar a una familia adelante y hoy, después de años de trabajo en el transporte, es pensionado. Mi nombre es Samuel Caballero, consejero distrital de Juventud y ese hombre que les acabo de nombrar es mi padre, que en el 76 era un joven, un joven como quizá muchos de los que estamos acá, porque hoy el transporte informal representa el 70%, el 70% de los jóvenes estamos dentro del transporte informal.

Es alarmante ver cómo las realidades actuales para nosotros los jóvenes son similares a las del 76, la falta de oportunidades de educación, siguen enfrentando desafíos significativos. En Bogotá, la falta de empleo formal y bien remunerado es una realidad para muchos jóvenes que experimentan de primera mano. Según el DANE, la tasa de desempleo juvenil en la ciudad se sitúa alrededor del 18% una cifra preocupante que resalta la escasez de oportunidades adecuadas y dignas para nosotros los jóvenes.

En este contexto, el transporte informal se presenta como una alternativa para muchos de nosotros que buscamos generar ingresos y llevar un sustento a nuestras casas. Según los datos del Observatorio de Movilidad de Bogotá, el 15% y el 20% del transporte público de la ciudad opera de manera informal; en localidades como Ciudad Bolívar, Bosa, Engativá, Usaquén y Kennedy, estas



cifras pueden ser un poco más altas y los jóvenes somos quienes operamos hoy en día esas rutas.

El trabajo es un derecho que todos nosotros los jóvenes aspiramos a tener; sin embargo, hoy en día nos vemos enfrentados a una realidad que las oportunidades laborales son escasas y las condiciones de trabajo a menudo son precarias. La búsqueda de nuestro primer empleo puede convertirse en una batalla constante contra la inseguridad y la explotación, en este contexto, muchos de nosotros trabajamos en el transporte alternativo, un sector crucial y abandonado para la movilidad de nuestras ciudades, pero en la actualidad está desprotegido, actualmente, este sector está abandonado y la situación de vulnerabilidad está así. Recientemente hemos sido testigos de la tragedia que resalta la extrema vulnerabilidad en la que nos enfrentamos hoy en día, hace casi un año, uno de nuestros compañeros fue abatido mientras trabajaba y en este acto de violencia es doloroso recordar de los peligros que enfrentamos diariamente, especialmente en el sector donde operan estas bandas criminales que amenazan y extorsionan cada día más, esta situación subraya la urgencia de una intervención decisiva y efectiva. El transporte alternativo es una fuente vital de empleo para jóvenes y madres cabeza de hogar y es fundamental que se reconozca oficialmente y se regule adecuadamente, necesitamos que el Gobierno Nacional y las demás entidades actúen de inmediato para formalizar nuestra actividad, proporcionando las garantías de seguridad que el día de hoy exigimos en esta audiencia pública.

Muchas gracias.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.**

Bueno, antes de seguir con las autoridades, ahí cerramos la participación de los representantes de los transportadores, compilamos una diapositiva para que las proyecten, un poco la evidencia de lo que aquí se está hablando es real.

Es decir, aquí están todos los mensajes de WhatsApp, todos los audios que se derivan de la acción criminal de los grupos que están extorsionando a los transportadores. Es decir, todo el relato tiene mucha más profundidad, tiene más suficiente evidencia para que las autoridades puedan proceder. En ese sentido, yo sólo les quiero leer uno de los mensajes.

Allí están como he dicho, los depósitos en Nequi, todo. Uno de ellos dice, "Ustedes son los que más lloran y todas las semanas sacan algo diferente. Las otras rutas ni se escuchan y pagan 100 mil pesos semanales y ustedes no están pagando ni 50 mil por carro. Entonces, la verdad, eso es lo que tienen que



empezar a pagar no tengo más que decir. Si ven que no pueden, entonces suelten ir al trabajo, porque ustedes saben lo que se les viene.”

Por acá que está el Brigadier General De La Policía, El General Gualdrón, que nos conocimos además en Cali también, cuando estaba al frente de la MECAL. Toda la evidencia de lo que tienen que soportar hasta que ya no dan más. Porque estos son semanales. 2 millones y medio, 3 millones, 4 millones, es decir, 16 millones de pesos al mes y pues ya le pagamos al Estado en impuestos para tener además que pagar a los grupos criminales, que es la indignación más grande de la ciudadanía. Y este mensaje, hay tres mensajes escritos, pero voy a leer el grande, el que está en la izquierda. Porque ese mensaje, el compañero vicepresidente Norman me dijo, no presentemos videos que expongan hechos de violencia que no son necesarios y creo que tiene razón, pero este mensaje, yo vi la imagen y yo vi ese video cuando me lo envió John, al lado de ese papel, había no sé si una o dos personas asesinadas, una persona asesinada en un reguero de sangre, en un atentado horrible, espantoso y les dejan esta carta a ellos y dice:

“Bueno, estas son las consecuencias por no atender el llamado que se les hizo. Si ustedes no se comunican para llegar a un diálogo con nosotros, entonces no les dejaremos trabajar más y si trabajan, seguirán viendo estos acontecimientos acá y en su vía. Seguirán viendo estos acontecimientos aquí y en su vía, también vamos a matar. La felicidad y la tranquilidad no tiene precio, comunícate, y ahí dejan el número, atentamente la organización Satanás el Moisés.”

Esto no fue una amenaza, esto fue un homicidio con varios heridos y con ese documento. Aquí que está Carlos, director de Seguridad Pública del Ministerio Nacional de la Defensa y abajo están todos los reportes de medios porque es un problema público. Es un problema que está en la agenda pública. Y allí están todos los reportes en Bosa, en Kennedy, en Ciudad Bolívar, de parte del Tren de Aragua, este además quiero decirles, esto es parte del problema que tiene hoy la Alcaldía de Bogotá, la Alcaldía Distrital, el alcalde Galán y es el principal problema de seguridad, Pero además lo de Bogotá hay uno que es usted se siente seguro, poco seguro, inseguro, muy inseguro. En Bogotá es inseguro y muy inseguro. Entonces, de verdad que esta audiencia es realmente importante para las situaciones complejas que se tienen.

Dicho esto, le quería ambientar un poco el cierre de la comunidad de los líderes de los transportadores de SINTRAL, Entonces vamos a pasar a la intervención de entidades públicas del orden nacional y distrital, invito a pasar al micrófono al doctor Carlos Eduardo Montoya Cely, Director de seguridad ciudadana del Ministerio de Defensa.



## **INTERVENCION DEL SEÑOR CARLOS EDUARDO MONTOYA CELY - DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA (E) DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.**

Buenos días a todos y todas, a la mesa directiva muchas gracias por este importante espacio. Quiero iniciar diciendo que el compromiso por parte del Ministerio de Defensa Nacional para defender la vida de todos nuestros ciudadanos es fundamental dentro de nuestra tarea. Nos de manera concreta, para que estas situaciones de extorsión que estamos viviendo en el país y en Bogotá, sean atendidas de manera concreta y eficiente. Entendemos y reconocemos que pueden existir dificultades, que puede haber unos retos que estamos asumiendo con mucha responsabilidad y recuerdo entre otras cosas, ahora que mirábamos los pantallazos de WhatsApp, el compromiso que hemos tenido en el Ministerio y un proyecto que está aquí en el Congreso de la República, que entiendo ya va para plenaria, el cual está buscando la forma de que los concesionarios también tengan la forma de aportar información sobre la venta de las SIM CARDS prepago, porque tenemos una gran dificultad en materia de investigación y es, estas SIM's se venden en cualquier tienda y no tenemos trazabilidad ni registro de las personas que la utilizan.

En ese sentido, estamos trabajando y haciendo un esfuerzo mayúsculo para que estos medios por los cuales están extorsionando a la ciudadanía podamos nosotros tener y avanzar en nuestra investigación criminal. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, se nos ha hecho llegar un cuestionario, el cual voy a responder detalladamente sobre las situaciones y las preguntas que ustedes tenían y que motivaron esta audiencia pública. Lo primero que debo decir y ustedes conocen muy bien, es la apuesta que tenemos desde el gobierno nacional, con la Policía Nacional, la idea es presentar un nuevo servicio de policía que sea enfocado en los territorios y en las personas, esto significa, si bien puede sonar como retórica, lo que nosotros estamos trabajando fuerte con la policía nacional en todas las direcciones en Bogotá, en Soacha, en la de Occidente, en la de Sabana, en Cali, entiendo que también hay representantes por fuera de la ciudad, es justamente profundizar los mecanismos de investigación que tenemos y de hacer de la policía un servicio más cercano a la gente. Es por eso que nosotros hemos trabajado y profundizado el trabajo de la policía comunitaria. Tenemos un trinomio, es decir, autoridades locales, policía y comunidad, la ciudadanía es finalmente a quien se busca proteger. En ese sentido, en Bogotá llevamos 1.704 frentes de seguridad con la participación de más de 6.000 ciudadanos, en los cuales hemos mejorado la confianza, para desarrollar campañas entorno a la prevención y la atención territorializada y focalizada de los delitos, tanto las extorsiones como de los homicidios y otros. Esto es importante porque la generación de confianza nos va a permitir a nosotros y a la Policía Nacional dirigir las acciones en un territorio.



Por otra parte, quiero mencionar para la ciudad de Bogotá de 4 planes de los cuales estamos trabajando para que estos ejercicios se materialicen de mejor manera. Tenemos: Bogotá Camina Segura, Plan Control, en el cual hemos identificado 60 zonas en 9 localidades, donde tenemos focalizado el homicidio en la ciudad. También está el Plan Arcángel para mitigar el hurto a las personas. Todos estos planes que se vienen ejecutando ha tenido vinculación con la ciudadanía. También está el Plan Frontera con cuatros controles en las salidas de Bogotá y tenemos un ambicioso proyecto que ha generado que podamos tener acciones concretas y operativas, las cuales ya han tenido resultados importantes.

También se nos pidió indicar cuales son las acciones que se han realizado en Soacha, cuáles son las acciones de la policía de Sabana de Occidente, de Sabana Centro y de la Calera. Acá es muy importante indicar que el trabajo comunitario que mencioné hace un momento, enfocado en los territorios y la ciudadanía, nos ha permitido ubicar puntos y horas en los cuales el servicio de la policía está presente y de manera continua para atender las necesidades de la población. Por un lado, el 13 de junio, la Policía Nacional metropolitana de Soacha, tuvo un encuentro importante entre los gerentes de las empresas transportadora para manifestar sus preocupaciones alrededor de los hurtos y las extorsiones y se establecieron mecanismos oportunos, rápidos y directos para atender sus necesidades, algo tan simple como el uso de WhatsApp para atender las necesidades. También tenemos un programa con el GAULA, con quienes se está montando un programa llamado “No te dejes engañar, córtale la conexión a la extorsión, cuélgale y marca el 165”, acá insisto en que para combatir la extorsión y demás delitos debemos generar confianza, debemos tener certeza de la acción de la policía. Un dato que no es menor es con el aumento de las denuncias, lo cual permite actuar de manera más completa, efectiva y oportuna.

Por otro lado, en la estación de Policía de Sabana de Occidente tenemos cuatro puntos focalizados en los cuales hemos puesto de la Policía Nacional para que en dos turnos atiendan a la ciudadanía que se transporta en el transporte público, como a los mismos operadores. Estos puntos son el rosal, punta de piedra y Facatativá, estas acciones nos han permitido reducir el hurto que se presentaba en estos trayectos.

Por otra parte, en la calle 13, también hemos hecho con los comandantes de policía y con los jefes de especialidades identificado seis puntos más de intervención focalizada, la idea de la focalización viene de lo mencionado anteriormente sobre los territorios. Ahí estamos enfocados en Facatativá, en la glorieta Cartagenita, en la glorieta El Corso, en Madrid el sector La Finca, en el Sosiego, en el sector de la Niña y en Mosquera en el sector Serna. Estos puntos identificados se han identificados juntamente con la comunidad alrededor de las problemáticas que son hurto y la extorsión.



Por otra parte, en Sabana Norte, también hemos identificado puntos de focalización, los comandantes de estación de policía han estado de manera atenta y rigurosa prestando el servicio para que los delitos asociados disminuyan y lo mismo en el sentido de la Calera. Esto frente a las acciones concretas que hemos realizado para combatir los delitos que atentan contra los transportadores, tanto alternativos como oficiales.

Por otra parte, un trabajo que se ha venido adelantando con la policía metropolitana de Bogotá, el GAULA, en las localidades Bosa y Kennedy, alrededor de los transportes alternativos, hemos identificado siete rutas en siete barrios, en los barrios Santa Cecilia, barrio San Miguel, barrio Parques de Bogotá, barrio el Recreo, barrio San Javier en que se ha hecho un ejercicio con los transportadores de recomendaciones y de acción concreta, para mitigar estas acciones.

Sobre los resultados: 1.456 denuncias de extorsión, esto es un aumento en la denuncia y es una acción que a nosotros nos parece relevante para tener una respuesta concreta, esto significa el aumento con el comando antiextorsión de la MEBOG en un 171% sobre las denuncias que teníamos previamente. Hemos impactado también, 311 grupos delincuenciales en la ciudad de Bogotá, existen 71 capturas sobre grupo de “satanás” que tenemos al día de hoy y unas 98 capturas adicionales al grupo del Tren de Aragua, esto significa que en el último año el aumento de las denuncias, el aumento del trabajo directamente con las comunidades, el esfuerzo de focalización con los puntos de mayor esfuerzo nos ha permitido ser más eficientes y seguir trabajando por poder dismantelar, desarticular y afectar las organizaciones que están generando el crimen que ustedes nos han podido señalar hoy.

Quiero aprovechar, que también está la presencia de El General, no sé si podemos habilitarle un minuto para que él muestre operativamente cual ha sido el ejercicio más detallado que ha venido adelantando la MEBOG.

**El honorable representante y presidente de la Comisión de DD.HH y Audiencias Duvalier Sánchez interviene:** Nos dices que hay un aumento del 71 % de las denuncias - **El señor Carlos Eduardo Montoya Cely director de seguridad ciudadana (e) del Ministerio de Defensa Nacional responde:** Tenemos 1456 denuncias por extorsión que nos han permitido identificar una mayor gerencia en la delincuencia común, me equivoqué en el dato perdón, de acuerdo con el análisis criminológico esto es un incremento del 117 % al mes de julio, esto es gracias a la intervención focalizada que ha hecho El Comando Élite Antiextorsión, liderado acá por el general en la MEBOG que, de acuerdo, este este Comando justamente lo que está respondiendo es una necesidad que ustedes hoy no han expresado y es combatir la extorsión contra la ciudadanía en la ciudad de Bogotá y son 75 capturas de integrantes del grupo “Satanás” el General podrá detallar mucho más estos resultados operativos.



**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.**

Gracias Dr. Carlos Eduardo Montoya Cely, por favor nos acompaña Javier Arias Cerón y se prepara el General. Javier Arias, subdirector de transporte del Ministerio de Transporte, bienvenido, que gusto volverlo a ver.

**INTERVENCION DEL SEÑOR JAVIER ARIAS CERÓN – SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.**

Muchas gracias. Buenos días, un saludo a la a la mesa directiva, a los señores congresistas, un saludo a cada uno de los asistentes a esta mesa.

Estamos tocando un tema que impacta la seguridad social, la laboral y del transporte. Desde el Ministerio de Transporte debemos indicar que la entidad cuenta con más de 5.000 agentes de policía, que denominamos la DICTRA, a lo largo y ancho del país. Se viene trabajando en mesas con los transportadores mensualmente, para articularnos en la seguridad de las mercancías y la vida de los transportadores. En cuanto a la ciudad de Bogotá, venimos trabajando en unas mesas con el Concejo y el Distrito, particularmente con la Secretaría de Movilidad Distrital en el tema de los bici-taxis y los trici-móviles, en la legalización de ellos, en su forma laboral, en la homologación de dichos vehículos para que presten un servicio de última milla, de manera segura a la comunidad. También, la formalización nos ayudará a mitigar los problemas que se vienen presentando en las zonas donde se presta ese servicio. Es importante mencionar que, desde el Ministerio, la resolución, el trabajo de homologación ya pasó por la parte técnica, jurídica y hoy se encuentra esperando la firma de la Ministra la resolución con respecto a los trici-móviles, para la legalización tanto de los eléctricos y a combustión.

Entonces podemos darle parte a la comunidad de que esa acción está realizada no solo para el Distrito capital, sino para otras ciudades donde encontramos trici-móviles prestando el servicio de última milla y así garantizar la seguridad, tanto a los ciudadanos que se desplazan en estos vehículos, como para quienes prestan el servicio; y llevarlos a una manera de formalización en la prestación de su trabajo y una comunidad más segura. Ese es como el aporte que en este momento podemos dar a la mesa con respecto a la seguridad en movilidad para las diferentes ciudades y en especial para el Distrito Capital, Entonces podemos dar parte positivo de esa acción tanto para Bogotá como para otras ciudades donde se presta este servicio.



## **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.**

Usted entenderá que aún no lo voy a dejar bajar y como presidente de la Comisión de DD.HH tengo unas preguntas, no solo sobre trici-móviles, que eso está muy bien, pero por ejemplo, aquí se habló del transporte zonal como una propuesta, de las rutas periféricas, del transporte comunal; aquí hicieron los planteamientos y usted mínimamente debe mencionar las preguntas que se hicieron sobre eso porque es el Ministerio de Transporte y no se viene a una audiencia del Congreso de la República a decir solo lo que uno quiere, sino a lo que se citó y lo que se está preguntando por parte de la comunidad, entonces con mucho respeto espero que usted me entienda, gracias por esa información, me parece maravillosa y quiero leer la resolución, por favor denos una respuesta sobre el tema que preguntó acá.

## **INTERVENCION DEL SEÑOR JAVIER ARIAS CERÓN – SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**

Hay que entender que El Ministerio genera la Política Pública, en la parte de la formalización nosotros la estamos generando, ya las rutas las aprueba el Distrito, por eso les informaba que el trabajo se viene adelantando con la secretaria de Movilidad Distrital, no ha sido u trabajo solo con el Ministerio, sino que para que el distrito autorice las rutas también desde el Ministerio debemos generar una política, una normativa, en la cual se formaliza los vehículos en los cuales se van a desplazar y van a seguir haciendo los desplazamientos de la comunidad en la Última Milla, que era lo que estaba informando. El trabajo que corresponde desde el Ministerio que es la política, la homologación de los vehículos, ese trabajo está ya culminando; ya el siguiente paso le corresponde al distrito o los otros entes territoriales la asignación de rutas, la prestación y calidad del servicio, en cada una de las zonas, que es lo que estaban citando en este momento, pero aquí la articulación debe ser entre la comunidad que se dedica a esta actividad, acogándose a la normativa que se está expidiendo por parte del Ministerio y la regulación que la harán los organismos de tránsito o los municipios, en este caso el Distrito capital, esa es una tarea de las zonas, para ello se deben formar empresas, existir la organización propia para prestar servicio a la comunidad, es desde ahí donde debe integrar, nosotros desde el Ministerio hacemos la Política y vigilamos a través de la superintendencia la prestación del servicio, la organización de las empresas es una actividad de carácter privado en el cual el Estado crea las condiciones pero la agremiación y la asociación la hace cada uno de los ciudadanos en esas zonas.



## **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.**

Ok Dr. Javier, General cometí un error y es que primero va el distrito y después sigue usted, entonces una cosa es que se plantee una mesa de trabajo con el sector transporte solo para este tema, para que entendamos todos, los Ministerios del Estado colombiano nos dan lineamientos de política pública que aterrizan en los entes territoriales que terminan ejecutando y la regulación y el control la hacen la Superintendencia, en ese sentido que pueda haber un trabajo para explorar las alternativas que se han propuesto, dado que no hay que desconocer que prestan un servicio no ilegal, sino informal.

## **INTERVENCION DEL SEÑOR ALEJANDRO REYES – DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ**

El cuestionario que nos hicieron llegar un cuestionario en el cual se trataban dos asuntos específicos que convergen en la audiencia de hoy, extorsión y amenazas, pero si me permiten yo agregaría una tercera variable para que tengamos una mejor composición de los hechos, la denuncia y la efectividad del aparato de policía y de justicia para responder a esas circunstancias. Llamo la atención sobre lo siguiente, advierto que no será un punto fácil de atender, pero el número de hechos no se correlaciona con el número de denuncias, se necesita incrementar la denuncia frente a los hechos delictivos y ahí hay una primera línea de acción que desde la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia estamos dispuesto a articular. La denuncia es vital, para poderle hacer frente al delito, allí el trabajo que hemos venido adelantando con el GAULA en Bogotá pues esperamos de un mejor fruto en la medida que las denuncias puedan tener un mejor impulso con la Fiscalía General de la Nación.

Representante Norman David Bañol, usted en la apertura tendió un puente que nosotros consideramos debemos cruzar de manera conjunta, es el poder tener una mesa de trabajo consistente que nos permita trabajar unidos en varios frentes. Hay unos pilares sobre los cuales consideramos se debe construir ese equipo o mesa de trabajo. El primero, Bogotá está dispuesta a dialogar, ese dialogo debe surtirse en el marco de la ley, con las garantías que para todos los ciudadanos y para las instituciones establece la ley, ordenar una ciudad de más de ocho millones de habitantes, ordenar el tema del transporte público, son otros de los elementos para llevar a cabo esa mesa y nosotros estamos dispuestos a habilitar esos espacios con un propósito específico, y es que podamos regular y ordenar, ahí representante José Jaime Uscategui, usted que es tan acucioso con su equipo de trabajo, habrá una línea de trabajo de



podamos extender sobre el orden regulatorio, hay unos vacíos normativos que resulta imperioso poder llenar. Las instituciones públicas podemos hacer hasta donde la ley nos permite, pero la ley tiene unos vacíos normativos que conocen con mejor detalle las agremiaciones que están presentes.

Luego, el avance en esos diálogos en orden a buscar ordenar el sistema de transporte y atender las denuncias que aquí se han hecho es una posibilidad que tenemos nosotros abiertos y acogemos la propuesta Sr. Representante de tener unas mesas para ello.

Segundo, el rechazo a la violencia es el segundo pilar para la mesa, el rechazo a las vías de hecho. Estamos dispuesto a dialogar bajo la garantía de derechos a todos los ciudadanos que habitan el Distrito Capital. Los Bloqueos como forma de manifestación no nos dejan avanzar y viven bien que esta conversación se desarrolle aquí en el escenario de los DDHH porque debemos pensar en los derechos de todos y las garantías de movilidad para la ciudadanía son un asunto importantísimo para los habitantes y visitantes de Bogotá, las denuncias o los hechos que ustedes han mencionado en la mañana de hoy tienen que ver con la posibilidad de habitar la ciudad y disfrutar el espacio público, por eso el primer pilar de ordenar tiene toda la cabida y todo el peso en la conversación.

Entendemos el llamado a este dialogo y quienes lo convocan en el sentido del derecho al trabajo a que haya de la posibilidad de disfrutar del espacio público, pero, eso también lo entendemos de esta manera, es decir, sin confrontaciones que afecten los derechos del resto de ciudadanos y respetando la ley.

El tercer pilar, inicia por entender que hay distintas formas de habitar la ciudad, pero no cohabitan de manera armoniosa, eso no se debe hacer de manera pugnas, se puede hacer de manera organizada teniendo conversaciones como estas que aquí han iniciado.

El cuarto elemento que se necesita, debe haber una revisión normativa, sobre esto el congreso de la república tiene un papel importante, lo he mencionado, la fuerza pública, la Fiscalía, todas las entidades públicas hacemos hasta donde la ley nos permite, pero hay unos vacíos en estos temas de transporte que en esta ley hay que llenar y por eso le decía al representante José Jaime Uscategui que viene bien su pluma acuciosa para que en esa mesa de trabajo podamos identificar de la mejor manera de llenar esos vacíos normativos y en particular con lo que hemos identificado desde Bogotá, lo que tiene que ver con el bicitaxismo y las plataformas tecnológicas.

Finalmente, hay unos pilares que han orientado la apuesta de la Bogotá que camina segura, de la secretaria y en especial, la apuesta de prevención, prevenimos comportamientos contrarios a la convivencia y prevenimos delitos,



esos pilares están relacionados con la corresponsabilidad, la solidaridad y la auto regulación, si esos pilares acompañan nuestra conversación, vamos a atender necesidades sentidas como la confrontación, la persecución y el castigo de delitos como la extorsión, la amenaza, el homicidio, pero también poder tener el orden que nos permita a todos cohabitar.

Finalmente, está el poder articular nuestro trabajo con la Policía Nacional, y también con la Fiscalía, para eso venimos impulsando dentro de 14 estrategias de trabajo que tenemos dentro de la Secretaría, una que tiene una acción estratégica con el apoyo integral a la denuncia, el programa A y D, es el programa de atención a la denuncia, esperamos que, así como tenemos el registro de los eventos de extorsión y amenazas, aumentemos la denuncia para ser más eficaces, señor Duvalier, enviamos las respuestas del cuestionario a su equipo de trabajo.

Cierro por donde empecé y es que Bogotá está dispuesta a incrementar su trabajo y ser más eficaz frente a la persecución del delito, pero necesitamos tener un apoyo ciudadano y una construcción conjunta que esperamos se tienda a través de ese puente que usted tendió representante Sánchez al inicio.

#### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.**

Muchas gracias Dr. Alejandro, le pido a usted que conecte a la población afectada con el Secretario, porque entiendo, su orientación es seguridad y convivencia y todos los temas de espacio público y demás, pero hay unos temas de seguridad que el distrito tiene que atender, que el secretario tiene que atender, entonces desde esta presidencia y de esta mesa directiva haremos seguimiento a que haya una reunión posterior con los transportadores.

Sr. General José Daniel Gualdrón gracias por aceptar la invitación y que usted personalmente pueda darnos los resultados y compromisos con esta audiencia, los transportadores y en general con la ciudadanía que está viéndose afectada, muchas gracias.

#### **INTERVENCION DEL SEÑOR GENERAL JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO - COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA.**

Muchas gracias Dr. Duvalier, presidente de la Comisión de DD.HH, Dr. Norman, vicepresidente, Representante Dr. José Jaime Uscategui y celebro esta invitación porque veo que las nuevas generaciones están preocupadas en la seguridad, en el futuro y hoy que estamos representando a la Policía Nacional, trabajando articuladamente y de la mano del Ministerio De Defensa, con nuestro Director, pero también con las autoridades locales, nuestro Alcalde, la



Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad y desde que iniciamos tenemos claro cual ha sido la problemática que ha venido en unos históricos y que entramos a priorizar los delitos que afectan al ciudadano, especialmente en Bogotá y las ciudades circunvecinas, son los delitos que vienen desde el homicidio, el hurto, la extorsión y tráfico de estupefacientes, por eso, será concreto.

Básicamente en Bogotá nos sentamos desde 1 de enero a analizar lo que está pasando y cuál es su origen, de donde se ha venido formando esa dinámica de la extorsión, el homicidio y el tráfico y quiero que traigamos a la memoria la forma de proceder respecto del BRONX, fuimos contundentes, participé activamente en esa operación, de esta problemática se viene la ampliación de las debilidades sociales, económicas y esa atomización de los líderes criminales del BRONX y entonces vino una población extranjera del sector de Aragua y miraron estas debilidades y vinieron a apoderarse de Colombia y no solo de Colombia, sino también de Suramérica e incluso están llegando al sector de Norteamérica. De allí viene la oleada de violencia de 2020 y 2021, la cual incluso vino con temas desde la pandemia, viene el Tren de Aragua que se apodera de estructuras criminales más pequeñas como los Costeños, Los Paisas, Chontaduro, todos los que estaba ahí a habilitarlos y ponerlos a trabajar a su servicio. Hay una rivalidad entre todo lo que llegó de la estructura del Tren de Aragua y se divide este bandido alias “Satanás” y divide esta estructura criminal y se sectoriza y comienzan a afectar. Teniendo en cuenta esos históricos, la ideología de estas organizaciones es afectar a la población más vulnerable, como las ventas ambulantes, el transporte ilegal, los bares, las discotecas, la prostitución, porque ellos venían a imponer el tema de la venta de drogas, pero les da más rentabilidad la extorsión.

En esas disputas, se llegaron a hacer amenazas muy fuertes entre 2019 y 2023. El director general orientó nuevas estrategias encaminadas a que seamos más cercanos con la ciudadanía para identificar el delito de la mano de la ciudadanía, el trabajo del modelo del servicio de policía orientado a las personas y los territorios, ha permitido adaptarnos en horarios dinámicos, tener unos micro territorios y hacer efectiva la focalización, trabajar con el trinomio de la seguridad, que es la ciudadanía, que es la que está acá, de la mano de las instituciones, nos permitió analizar de mejor manera y por ello focalizamos la prevención, para trabajar de la mano de los ciudadanos retomando los frentes de seguridad, las redes de apoyo y la articulación con los actores alrededor de la seguridad, por ejemplo, las empresas de vigilancia, con el sector privado, con las entidades que tienen cámaras para así poder tener más información y acervo probatorio para apoyar la labor de la Fiscalía. Por ello llevamos 1.704 frentes de seguridad, más de 30.000 personas que hemos venido impactando, acompañando y vinculando a los frentes de seguridad, las redes de apoyo tanto de los taxistas, como vigilantes nos está dando buen resultado. Es un gran número de participación en nuestros programas. De la reunión que se hará con



la alcaldía nosotros participaremos con todos ustedes, de hecho, algunos ya están en reuniones del frente de seguridad y salió información muy buena y actuamos, que nos falta, sí claro.

Desde ahí se establecen unas estrategias focalizadas, unos aspectos sociales, económicos y estructurales pues la seguridad tiene que ver con varios componentes, como ampliar la percepción de la seguridad, sacamos planes para el hurto, homicidio, tráfico SPA y extorsión. Sobre la extorsión, se identificaron grandes zonas donde se realizaba, el 7 de agosto, la Primera de Mayo, la parte baja de Bosa y Kennedy en la 38, así como Abastos, María paz, El Amparo y la parte baja ese Suba y la extendimos a una quinta zona, sin descuidar lo que es la zona por Frigoríficos. Se sacó una serie de acciones articuladas para la prevención, esas zonas están contenidas, hay reuniones con las entidades de seguridad de Soacha y municipios vecinos para trabajar y atacar el delito y este se ataca de una forma interinstitucional, con la participación de todos los entes, desde hacerlos visibles con los carteles de los más buscados con pago y recompensa, así como tener redes de información de lo que está sucediendo con las bandas mencionadas.

Llegamos finalizando mayo al 117% del incremento de extorsión, con el trabajo que hemos hecho en los meses de junio, julio y agosto y la llevamos ya en un 70 – 68 % al mes de agosto, en temas de reducción a la extorsión y en denuncia. De las 1.400 denuncias de extorsión nos ha permitido focalizar y dar resultados, por ello se está invitando a la denuncia, sobre el transporte informal, especialmente la focalizada entre Bosa y Soacha solo existe en la Fiscalía una sola denuncia, que hay miles de personas afectadas por ello, sí, pero no se nos hace llegar o no se nos da evidencia para hacerla visible.

Los tres blancos de la extorsión son lucha frontal contra el Tren de Aragua y Satanás, ataque a la delincuencia común, no seamos ingenuos, hay estructuras criminales de delincuencia común que están retomando las acciones violentas que hicieron en otro tiempo como granadas, molotov, se lo atribuyen para intimidar y cualquiera se somete a ello, pero si se denuncia nosotros podemos identificar el origen, sea transporte informal o no, a nosotros nos interesa la vida y economía de las personas. Hay investigaciones sobre quienes delinquen desde las cárceles, hay call centers completos de delincuencia común, estamos trabajando de la mano con INPEC.

Desde el 2023 al 2024 ha habido 1.331 capturas, más de 738 allanamientos y 87 extinciones de dominio, a propiedades que son donde se reúnen a perfilar, a distribuir sus dineros, donde citan a la gente. Tenemos focalizado ese sector de Bosa y Soacha está en el radar de las entidades, para enfrentar esa problemática, mientras se siga pagando y no denunciando, se está alimentando a esos bandidos a ser más fuertes. El comercio y ciudadanos han denunciado, pero hay sectores que se sienten obligados a pagar.



Yo recibo a los transportadores hoy si quieren Dr. Duvalier, o mañana, los cito con El Gaula, con Inteligencia, Policía Judicial, con el Fiscal encargado, necesitamos esas evidencias para poder seguir trabajando

En los golpes contundentes que tienen que ver con Satanás, a él se le hizo una operación grande donde fue capturado en Ecuador en el 2023, quedaron dos cabecillas. Tal vez no hemos comunicado efectivamente nuestros resultados, celebro sobre todo los jóvenes que se han parado aquí a decirnos lo que sienten, pero también celebro que estén acá para que escuchen lo que hemos hecho, estamos trabajando en contra de las estructuras, Satanás está en la cárcel y quedó Pedrito, el cabecilla Pedrito se perdió hacia Norteamérica, lo cual culminó con su captura en el Estado de Texas. Como respuesta atacaron la zona de frigorífico y capturamos los 4 bandidos responsables.

Posteriormente vinieron unas líneas de posición criminal que no tiene el total dominio Satanás, El Tren de Aragua, llegó Niño Guerrero, Geovanny, Salomón, y establecieron los niveles máximos a medios, funciona con una jerarquía desde sicarios y perfiladores, hasta los cabecillas, se han capturado 18 sicarios, perfiladores y demás, pero también capturamos 5 de la línea media y con esa información se hizo visible Larry changa y Salomón quienes fueron capturados, falta el cabecilla Giovanni, quien es el puente, hay 3.000 millones de dólares, ofrecidos por el Gobierno Nacional y Americano para capturar a Geovanny y a Niño Guerrero.

El 68 – 70 % de la extorsión se atribuye a la delincuencia común, el 20 % a esa delincuencia que tiene que ver con Satanás, Tren de Aragua y Maracuchos, 25 % ciber extorsión, y también sexting, que no es denunciado, pero ahorita se está denunciando, se está haciendo visible. La delincuencia común está captando personas ingenuas, una extorsión y secuestro simple, hace 2 meses en Facebook un señor pregunta en esta red social que quién tiene dólares, porque él asume que está en un núcleo conocido y a los 10 minutos lo contactan, le ponen una cita en el sur, fue con su esposa y cuando menos se dan cuenta lo echan al carro y se lo llevan, la señora da reporte a la Policía, se hace plan candado y se captura a esos bandidos, en la persecución se chocaron con un árbol y eran 4 delincuentes, de ellos solo 2 con antecedentes, ahí están en la cárcel.

Quiero concluir con un tema, muchos de los panfletos han sido activados por la delincuencia común que los escriben haciéndose pasar por Moisés y demás, para causar más terror, 200 volantes cogimos con dos capturados habitantes de calle que instrumentalizaron para amenazar a la población con panfletos a nombre del tren de Aragua, pero era delincuencia común.

Quiero terminar diciendo que confíen en nosotros, nosotros necesitamos de ustedes, de la información, amigos transportadores no se sientan solos, denos



la información, reserva absoluta y trabajamos y estos son los resultados. Esperamos seguir encontrándonos en estos espacios y estamos abiertos a las citas que se hagan y celebro estos espacios que son el camino para mejorar, muchas gracias.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.**

Muchas gracias General Gualdrón, yo creo que es muy importantes estos diálogos de forma segura y sin miedo, queda el mensaje que hay una disposición para trabajar en casos específicos. Vamos a continuar con una persona muy importante y es el Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez, director del INPEC, bien pueda director.

### **INTERVENCION DEL SEÑOR TENIENTE CORONEL DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS - DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC**

Buenos días para todos y para todas, ciudadanos y ciudadanas, muchas gracias por la invitación, este escenario es fundamental para interactuar, gracias por la invitación, a través del diálogo es que podemos llegar a consensos. La función que tenemos es la de la protección de la población privada de la libertad, en la actualidad hay 102.000 personas en privación intramural en 126 cárceles del país, hay un hacinamiento del 26% lo que equivale a un promedio de 20.000 personas aproximadamente, entendido que hay una capacidad instalada de 82.000 cupos. El hacinamiento más grande se encuentra en las estaciones de policía y URI's ya que supera el 170% en todo el país, con un aproximado de 22.000 personas privadas de la libertad, todo eso impacta en la seguridad, atención y tratamiento, resocialización y también impacta en el control penitenciario, si no es eficaz la delincuencia se traslada a la cárcel.

El año pasado un echo de un delincuente alias "El Negro Ober", se encontraba en Girón y hace un video amenazante generando allá una inseguridad muy fuerte en la ciudad de Barranquilla, amenazando Fiscales, Policías, ciudadanos, también del transporte público, entonces eso venía siendo muy común y desafortunadamente lo único que se decía era hacer un traslado, hacer un traslado en ese momento decidimos retirar al director de esa cárcel por la falta de control y demás, entonces fue allí donde también dijimos hagamos algo metódico, busquemos un método, busquemos un modelo operacional que permita generar unos controles más efectivos que aún nos falta, nos falta mucho que mejorar; ya les voy a decir por qué:

Creamos ahí la operación Dominó, que es un modelo operacional que hicimos articulación con la Policía Nacional, con la Fiscalía y con el Gula; identificamos



35 actores criminales es decir extorsionistas que se dedicaban precisamente a eso a generar extorsiones desde las cárceles siendo muy mediáticos y siendo muy importantes como cabecillas estructurales de todo el país, identificamos 35, los ubicamos en ocho cárceles del país de máxima seguridad, con controles más exhaustivos, con aislamientos, pero también tuvimos otra responsabilidad muy importante. El primer poco era la extorsión; identificar quiénes eran, cómo era la modalidad que estaban haciendo y también identificar los funcionarios que no están cumpliendo con su labor que es el tema de la corrupción, entonces eso es una lucha constante del IMPEC, donde tenemos que, sostener la delincuencia, pero también sostener la corrupción, que no haya más corrupción en las cárceles porque desafortunadamente hacemos un operativo en la mañana y en la tarde tiene celular.

Entonces nos preguntamos en Bogotá ¿cómo entra el celular? ¿cómo ingresa la Sim Card? ¿qué hace funcionario que está allá en ese pabellón? no le duele, como decía el compañero, que sigan extorsionando, que sigan matando y entonces no hay una, no hay una responsabilidad penal jurídica, ni menos moral, entonces por eso también esa operación, pues empezó a ser, o esa actividad se empezó a hacer en contra de funcionarios pues, que no actúan en Transparencia.

Identificamos también unas conductas medianamente entendibles, donde esos delincuentes a través de la violencia, pues amenazan a los funcionarios y después de que empezamos a hacer esos controles podemos decir que se han hecho un promedio de unos 200 traslados de esos delincuentes, pues también empezaron a matar a nuestros funcionarios. En este año han matado siete guardianes en razón de las operaciones que han venido haciendo los delincuentes, estructuras como la Inmaculada en Tuluá y demás. Entonces también la forma de reaccionar es matar a los guardianes. Entonces es lo que venimos trabajando articuladamente con la con la UNP, con la Fiscalía y la Procuraduría, porque hay funcionarios que hemos entendido que se dejan corromper, que se dejan permear, pero también hay funcionarios que por miedo, que por la falta de capacidad, de seguridad y de instalaciones, les quiero contar que para un pabellón de 200 personas privadas de la libertad, solamente un funcionario es quien hace la custodia de vigilancia, que es el llamado “pabellonero”, ese funcionario tiene que pasarle revista a estas 200 personas privadas de la libertad, porque tenemos para esos 100,000 internos pues más o menos 13,000 guardianes, entonces las cuentas oscilan entre 50, 60 PPL’s por un funcionario, entonces tenemos también unas incapacidades que hay que reconocerlo, hay que reconocer las incapacidades en términos de infraestructura, de seguridad, de falta de personal y en eso es lo que estamos trabajando. Estamos trabajando en eso, entonces la operación Dominó pues se trataba de eso, identificar el problema, identificar esos criminales, entonces únicamente en este año se han hecho 1.200 operativos de registro y control, se



han incautado 7.000 celulares, como lo decía es constante, 7.000 celulares solamente en estas ocho cárceles, pero cuando vemos los resultados de los dos años de administración, hemos incautado 64,000 celulares, es decir, que en el mes incautamos un promedio de 3.000 celulares, es decir, que si son 100,000 personas y el año se le quitan 33.000 celulares, pues el 33 % de la población tiene un teléfono que es usado para las extorsiones, entonces es aquí donde entra a jugar la Fiscalía en los procesos penales en contra de esos funcionarios que permiten el ingreso de celulares.

También hemos incautado armas blancas, licor, estupefacientes, dinero, entonces lo que queremos es invitar, como lo decía el General Gualdrón, a la denuncia, nosotros no podemos recibir las denuncias, pero sí queremos hacer mesas de trabajo con ustedes y hemos tratado de que en estos dos años sea un IMPEC más visible, que la gente conozca realmente qué hace el IMPEC, qué no puede hacer el IMPEC y qué incapacidades tenemos para esto y por eso es importante la articulación institucional, poder trabajar con la Policía, con la Fiscalía en esos procesos investigativos, poder capturar a los funcionarios que no trabajan en transparencia, seguir aislando a esos delincuentes, desafortunadamente también entendemos que estos delincuentes quieren continuar trabajando o quieren continuar delinquiriendo desde las cárceles; hay varios proyectos, hay un proyecto que se anunció hace más o menos dos meses, donde la intención era llevarlos a la colonia penal agrícola a alrededor de 20 de 30 delincuentes que se la pasaban todavía extorsionando, estamos buscando esa posibilidad que no haya señal de celular, también se está trabajando con el Ministerio de las Tics para que con unos operadores puedan bloquear los números de celular y bloquear las llamadas desde las cárceles.

Eso es lo que venimos trabajando de manera articulada con las demás instituciones; alias Satanás se encontraba en Valledupar, pero ya fue trasladado a Cómbita, estamos trabajando en eso, en seguirlos trasladando, en seguirlos aislando; a los líderes sindicales les voy a dar mi número telefónico porque también entiendo que la comunicación es difícil, allá llegan 400 quejas semanales y lo más importante es la comunicación, como funcionarios públicos es importante dar la cara, mostrar hasta donde podemos llegar, qué no podemos hacer, pero sí quiero reiterar todo el compromiso con ustedes, con el Congreso y con la sociedad colombiana, que desde el IMPEC quereos que no hayan mas extorsiones, más delitos desde las cárceles y trabajar entre todos para que podamos estar muy tranquilos. Como lo decía, alias Satanás se encuentra incluido en la operación Dominó, en estos 35 delincuentes que será rotado en más cárceles, también estamos trabajando en capturar a esos funcionarios que no hacen bien su trabajo.

Con esto, entonces quiero cerrar, tenemos las puertas abiertas para escucharlos, para trabajar articuladamente, todo el compromiso, es nuestra obligación institucional, muchas gracias.



## **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.**

Señor Director, yo salí un minuto y quiero preguntar algo, yo estoy en comunicación permanente con el ministro Néstor Osuna y venía trabajando en la actualización del decreto para el bloqueo de señales en los centros penitenciarios y esta herramienta iba a permitir combatir las extorsiones, eso es importante que quede muy claro.

Vamos a continuar, nos quedan 3 personas por parte de las instituciones estatales, por parte de la Defensoría está Carlos Eduardo Pimiento Hernández.

## **INTERVENCION DEL SEÑOR CARLOS EDUARDO PIMIENTO, DELEGADO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO:**

En primera instancia muy buenos días a la mesa, la Comisión de DDHH y Audiencias y en general a los funcionarios que me han antecedido, de manera especial al general Gualdrón quien hizo una exposición que da cuenta a quienes hoy utilizan esos transportes alternativos que se encuentran inmersos en una problemática de seguridad que padecemos todos en el país.

En principios damos respuesta a 3 preguntas realizadas a través de un cuestionario por parte de esta Comisión. Cuya respuesta se basa en un mecanismo de alertas tempranas con el cual cuenta la Defensoría del Pueblo, a través de un centro que recibe información, la tabulan, la ponderan, verifican su eficacia o su eficiencia y con base en ello ellos expresan en contexto que de conformidad con los riesgos de violaciones a los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad, a la seguridad, a las libertades civiles, políticas de las personas que concurren al territorio; 22 unidades de planeación zonales UPZ ubicadas en las localidades de Santa Fe, la Candelaria, Tunjuelito, Antonio Nariño, Puente Aranda, Los mártires, Teusaquillo, Chapinero y Barrios Unidos.

La Defensoría del Pueblo ha emitido alertas tempranas en relación con hechos focalizados en esos lugares, dice que antes se propende por resaltar e impulsar medidas a la garantía de la seguridad humana, como bien ha referido el Secretario General de la asamblea general de las Naciones Unidas, ningún país puede tener desarrollo sin seguridad, ni seguridad sin desarrollo y no tendrás ni seguridad, ni desarrollo si no respetan los derechos humanos; en ese orden de ideas, en relación con las tres preguntas se nos expresa que cuántas alertas tempranas se han emitido por la presencia del grupo criminal Tren de Aragua del distrito capital, ya quienes me han antecedido con largueza han perfilado, han bosquejado, han descrito, cuál es el influjo que han ejercido estos grupos



ilegales o están ejerciendo, o se han disminuido o se encuentran en proyectos y mesas de trabajo con las diferentes instituciones para para neutralizar el tema, pero en el caso de la defensoría contamos con la alerta temprana 010 del 2021, en donde se revelaron tres situaciones que podrían afectar a la población: disputa por el control de los corredores de movilidad entre grupos ilegales GAI, que implica una incidencia principalmente en territorios donde prevalece una relación urbana rural.

Segundo, expansión y captación de actores armados no estatales, parte del conflicto y de grupos de delincuencia organizada hacia nuevos territorios y tercero, una mayor incidencia en el territorio o en las dinámicas de violencia por parte de organizaciones de crimen transnacional OCT, articulados a GAI; igualmente se advirtió como la xenofobia, la estigmatización, la vulnerabilidad de la población en situación de movilidad humana, inmigrante, forzada en actividades, por parte de extranjeros, algunos de origen venezolano, que era un riesgo para el uso y la utilización de estas personas en actividades ilegales, incluso en riesgo de ser víctima de trata de personas.

De otra parte, nos preguntan, nos consultan qué medidas se han solicitado adoptar por la Defensoría del Pueblo, mediante diferentes documentos ha advertido que la falta de información sobre la situación de la población de situación en movilidad humana es agravante, que aumenta las vulnerabilidades de estas personas y posibilita su instrumentalización; así mismo, en la alerta temprana 010 del 2021, la más reciente la tenemos justamente en el mes de febrero de este año y en su informe de seguimiento se recomendó desarrollar acciones afirmativas para el respeto y la garantía de derechos, la no discriminación, la prevención y superación de la estigmatización de las poblaciones declaradas en riesgo especial, en la alerta temprana referenciada y o del presente en Bogotá como son niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lideresas, líderes sociales y personas defensoras de Derechos Humanos, víctimas del conflicto armado, excombatientes y militantes de partidos como los Comunes, personas en situación de movilidad humana de origen venezolano y personas con orientación sexual e identidad diversa de género.

Por último, nos pregunta el riesgo al que se encuentran expuestos los habitantes de la ciudad de Bogotá y cómo se configuran las violencias en estos lugares, son las localidades donde se ha focalizado mayor riesgo, nos dice la alerta, los análisis y hallazgos de los sistemas de alerta temprana de la Defensoría del Pueblo se encuentran descritos y se adjuntan a la alerta temprana 010 de 2021 y la y la alerta temprana 004 de 2024.

Existen llamados a las autoridades correspondientes sobre la adopción de medidas de seguridad para los trabajadores del transporte público y alternativo en Bogotá, efectivamente la entidad ha advertido escenarios de riesgo para el transporte tanto como público como informal y tal y como lo ha advertido la



Defensoría desde el año 2018, en Ciudad Bolívar existen diferentes vulnerabilidades que permiten la instrumentalización de la población sobre los mercados informales, como el transporte en la localidad; esto es escenario de riesgo pese a las acciones de las autoridades, persisten; por lo cual fueron actualizados con alertas tempranas de 2019 y 2023.

Y tenemos una última alerta temprana que es sumamente voluminosa, como lo verán, que corresponde a febrero de este año en donde con largueza, hace una descripción con mapas y todo, que con mucho gusto se las puedo compartir para que ustedes tengan ese elemento de juicio que no es un documento de seguridad, ni mucho menos, esto es una alerta temprana que hace la Defensoría en desarrollo de su de su función principal, que es la de efectivizar los Derechos Humanos de las personas. Muchas gracias muy gentiles

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.**

Muchas gracias Dr. Carlos Eduardo Pimiento delegado de la Defensoría del Pueblo. Sigue Nadia Soley delegada del Ministerio de Justicia, adelante Nadia y se prepara Javier Alfonso Rodríguez del Ministerio del Interior.

### **INTERVENCION DE LA SEÑORA NADIA SOLEY LIZARAZO VARGAS, ASESORA DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y EL DERECHO.**

Buenos días, buenas tardes ya a todas y a todos los presentes, a los Honorables Representantes, al representante Duvalier; de parte del Ministerio de Justicia fuimos citados a esta audiencia para poder informar de las medidas que estamos implementando en materia de extorsión y de respuestas también a la extorsión carcelaria. Voy a remitirme a algunas consideraciones, ampliar más bien la información que tanto Ministerio de Defensa como las fuerzas, como el Coronel Gutiérrez han mencionado. El Ministerio de Justicia se encarga principalmente de formular e implementar política pública en materia de criminalidad y política penitencial, ese es digamos es nuestro rol esencial, además de la articulación con las otras ramas del poder público, especialmente con la rama judicial.

¿Qué hemos venido haciendo en materia de extorsión? Por un lado y tal como lo define el Plan Nacional de Desarrollo y la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia, tenemos que articularnos con las tres ramas del poder público para poder implementar medidas en clave de enfrentar los diferentes fenómenos criminales y como lo mencionó el representante de Duvalier Sánchez al comienzo, a afectar las estructuras multicriminales.



En el marco de estos dos instrumentos de política, además del Plan Nacional de Política Criminal que se formuló y aprobó en el año 2022 por parte del Consejo Superior de Política Criminal. ¿que hemos venido haciendo entonces? por un lado, articularnos con diferentes sectores y con el Ministerio de Defensa, está por supuesto el Ministerio de Justicia, el Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones y todas sus entidades adscritas, incluyendo fuerza pública y con eso desde el año pasado se está implementando el Plan de Acción Interinstitucional contra la Extorsión y el Secuestro; este plan lo lidera el Ministerio de Defensa, pero aquí estamos obviamente como Ministerio de Justicia está haciendo una participación permanente también la Fiscalía General de la Nación, los Gaulas, Gaula tanto de Policía, como Gaula militar y el IMPEC.

Llevamos un año de implementación de este plan, este plan contempla unas medidas muy puntuales en materia de extorsión y con el fin de contar con unas estrategias de mayor envergadura, de mayor alcance y sostenidas en el tiempo, en mayo de este año se aprobó la Estrategia Integral contra la Extorsión y el Secuestro, que también lidera el Ministerio de Defensa como líder del sector, pero donde estamos convocados diferentes actores entre ellos el Ministerio de Justicia y el INPEC, en el marco de estos instrumentos de política pública hemos venido además, es importante mencionar la Estrategia Integral contra la Extorsión, que tiene tres ejes fundamentales: prevención y focalización de esfuerzos, y además un diálogo permanente con la ciudadanía y los sectores mayormente afectados, en este caso los transportadores, los comerciantes y otros sectores de la ciudadanía que vienen interponiendo denuncias frente a hechos de extorsión. Segundo, acciones de inteligencia y de investigación criminal, esto no solamente es frente a una denuncia particular de extorsión, sino conociendo un poco el modus operandi de estas organizaciones poder desarticular y desestructurar el crimen organizado que tienen entre su portafolio criminal, no solo el delito de extorsión, sino otros delitos los cuales se van nutriendo, digámoslo unos entre otros y algo muy importante, afectar las finanzas que se generan a partir de la comisión de estos delitos, quién los financia, pero además quién se lucra de este tipo de delitos.

Importante en el marco de estas estrategias, el Ministerio de Defensa nuevamente con Ministerio de Justicia y otros actores, empezar a implementar unas mesas territoriales con el fin de dar a conocer precisamente esta estrategia integral, poder recibir la información y demandas de la ciudadanía y, además, poder tener una implementación y una articulación mucho más armónica con alcaldes y gobernadores. En el marco de estas estrategias: Plan de Acción Interinstitucional y la Estrategia Integral, es que hemos venido desarrollando estrategias contra la extorsión carcelaria, el representante Duvalier Sánchez preguntaba por la ruta de articulación con operadores de telefonía móvil, desde principios de este año el Ministerio de Justicia lideró esta ruta de articulación donde, además está nuevamente Ministerio de Defensa,



está el IMPEC, el Ministerio de Tecnologías y las comunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la Agencia Nacional del Espectro o sea un número de instituciones que nos permitieran, precisamente acordar unas medidas que fueran eficaces, que no fueran costosas, que fueran ágiles y eso se concretó en la expedición del decreto 0851, ese decreto se expidió el mes pasado y en este momento estamos en la definición del protocolo de intercambio, más bien de transmisión de información, que es confidencial, que es de reserva segura, que permita bloquear tarjetas, simcards, que es el número de identificación y además el número email, que es el que identifica cada aparato celular, con esto que vamos a hacer, lo decía el Coronel, a partir de cruce de información y unos análisis muy específicos poder bloquear tanto la simcard, como los teléfonos, desde los cuales al interior de los establecimientos de reclusión, se vienen haciendo llamadas o comunicaciones no autorizadas, para el delito de extorsión, pero también para otros hechos ilícitos :estafas, amenazas, en fin. y aquí también es muy importante el llamado que ya han venido haciendo quienes intervinieron anteriormente, y es la importancia de las denuncias, necesitamos denuncias a la línea de los Gaulas, porque con esta información es que podemos hacer los cruces y empezar a hacer un bloqueo efectivo, rápido de estos teléfonos desde los que se están usando en los establecimientos de reclusión. Lo demás ya lo mencionó el General el Coronel Gutiérrez, así que muchas gracias.

#### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.**

Muchas gracias, Nadia, y vamos a cerrar con Migración Colombia por lo que se ha dicho acá en términos de población extranjera, entonces muchas gracias. Néstor Medina de parte de Migración Colombia, bienvenido.

#### **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR NÉSTOR DAVID MEDINA, DELEGADO DEL DIRECTOR DE MIGRACIÓN COLOMBIA.**

Sí muchas gracias, el tema migratorio es un tema muy complejo del cual se ha hablado toda la mañana, pero les voy a pedir 4 minutos para para tratar de explicar algo Representante Duvalier Sánchez, y aprovechando la oportunidad, de lo siguiente, desde esta comisión sobre todo con el enfoque de Derechos Humanos que ustedes nos convocan, yo traía una presentación chiquita, solamente necesito que me ayuden para hacerlo visual; ustedes se acuerdan las noticias en los años 2000 cuando en el noticiero salía “en España asaltan joyería de no sé qué” decía mucha gente y que decíamos nosotros, “mínimo un colombiano” y lo mismo se repetía en gran parte de Europa, en los Estados Unidos era diferente, pero muchas veces era en Europa; resulta que el fenómeno migratorio justamente como su nombre lo indica, fenómeno, se va presentando de diferentes formas y entender el fenómeno es potenciar el fenómeno.



Colombia nunca ha vivido una situación como la que empezó a vivir después del segundo semestre del año 2018, por primera vez en su historia republicana tuvo 1 millón de migrantes de una sola nacionalidad en territorio colombiano, un millón, qué ciudades en Colombia tienen 1 millón de habitantes Bucaramanga tiene 800,000 habitantes, ni siquiera Bucaramanga, entonces esa población migró de una forma vertiginosa, no vamos a entrar en materia de política exterior.

Hoy en día tenemos este escenario, en el país tenemos 2.5 millones de migrantes venezolanos en territorio colombiano, 2.5 y si hacemos el mismo ejercicio las ciudades con 2.5 millones de personas, pues Pereira no tiene 2.5 millones de personas, de pronto Medellín, sí, es un flujo migratorio sumamente alto, ahora ¿qué hay que hacer con esto? hay que convivir, así como uno no puede cambiar los vecinos de uno, ni por una resolución de Naciones Unidas, estamos compartiendo una frontera que es sumamente amplia, la frontera con Venezuela es frontera abierta, los que han estado en zonas de frontera, usted va, usted viene, no hay ningún problema y una de las acciones para empezar a concretar en materia de esta mesa de transporte informal que es lo que nos atañe, es lo primero fue regularizar, o sea identificar a las personas, identificarlas requiere un trabajo y es que usted se acerque, usted está irregular en Colombia, usted no puede ejercer ciertas actividades y por eso el primer llamado es lo siguiente: Bogotá según esa cifra tiene 450,000 migrantes venezolanos, solo de una nacionalidad, venezolanos en territorio bogotano 450,000 personas es muchísimo. Lo primero es identificar qué hacemos nosotros, entregamos este documento que tiene características muy similares a la cédula de extranjería, entonces si acá que nos acompañan microempresarios, pequeños empresarios, lo primero es que los migrantes venezolanos deben tener un documento como este para estar regularizados en territorio colombiano, si tiene otra nacionalidad hay un documento muy parecido a esto, que es una cédula de extranjería, por fuera de eso en qué están en la irregularidad.

En Bogotá de los 450,000 personas nosotros tenemos más de 380,000 ya regularizadas, identificadas con este documento, no confundir gimnasia con magnesio, ojo lo siguiente, las medidas de expulsión de deportación o de inadmisión son medidas administrativas, Representante Duvalier Sánchez, administrativas, en este cambio de alcaldías y gobernaciones empezó a hacer mucho tránsito el hecho de “lévenselo a todos sáquenlos, depórtenlos a todos” una persona nacional o migrante que comete un delito en territorio colombiano no se le puede aplicar una medida administrativa, hay que aplicarle una medida penal, hay que aplicarle el código penal, entonces y ahí es donde ya entramos a articularnos, que lo hacemos con la policía metropolitana y es identificación de ciudadanos que cometieron delitos y eso es otro tema, migración tiene tres temas fundamentales, *control migratorio* cuando usted entra por el aeropuerto la persona que le pone el sello lo revisa, mira a ver si es usted y entra o sale



del país; el segundo es *verificación migratoria*, es personas que no estén regulares en territorio colombiano y ese ejercicio se hace acompañado con la policía normalmente y el tercero es la *regularización*, el proceso de regularización en el país es muy importante y por eso también es un llamado a que desde la Alcaldía de Bogotá, desde sus gremios, nosotros podamos trabajar en procesos de regularización.

Vuelvo y cierro ya con lo que abrimos, aquí se ha hablado varias veces, en toda la mañana hemos escuchado el término xenofobia y demás, el derecho a moverse y a movernos es voluntario, nosotros no podemos tener una restricción de eso, el que me antecedió ahorita de la Defensoría, el Doctor de la Defensoría lo mencionaba, hay un derecho de moverse y movilizarse, a nosotros nos pasó hacia Venezuela en un tiempo, ahora el fenómeno es contrario; en el mundo tenemos una particular es que somos el tercer país del mundo con un fenómeno muy parecido.

Rápidamente, Siria y Turquía, hay 5 millones de sirios, Estados Unidos con Centroamérica, 11 millones de latinoamericanos y venezolanos en Colombia son 2.5 millones registrados, pero pueden llegar a 3.2 millones. Señoras y compañeros, Representante Duvalier Sánchez, lo primero y esto solamente un abre bocas es empezar a entender el fenómeno, porque desde ahí podemos empezar a combatir también las irregularidades y las ilegalidades que se presentan a través del fenómeno, Migración Colombia trabaja un delito directamente y es el delito de tráfico de migrantes, eso es un delito y junto con el Ministerio del Interior, tiene la secretaría de la de la trata de personas empezamos a tener esos conceptos pendientes porque de aquí se pueden generar también estrategias de seguridad que permitan mitigar en gran parte las problemáticas que se nos presentan en la calle todos los días y ojo con lo siguiente, ya es una cuestión de estadísticas y de cifras revisar en qué porcentajes hay cifras de delitos de diferentes nacionalidades, para compararlo contra los delitos que se presentan en territorio, perdón de migrantes de extranjeros en el país y de nacionales y se van a acaparar muchísimo.

Yo tenía 67 slides hechos para esta jornada, pero de verdad el mensaje central Representante, es que podamos entender el fenómeno, el director de migración Carlos Fernando García, está muy abierto a que nos sentemos, sea con la Comisión de DD.HH comisión y agradecemos al representante de Duvalier Sánchez, o sea a través de las agremiaciones de ustedes, en Bogotá está la Regional Andina de Migración, donde se hacen diferentes trámites migratorios para poder trabajar y extender un poco más esta información y los procesos.

Lo último, ya con esta me despido. Las medidas administrativas de Migración Colombia son administrativas, deportaciones, expulsiones, pero aquí tenemos y se ha comentado toda la mañana, unas situaciones que van con el código penal y esto es distinto, nosotros colaboramos, nosotros apoyamos, pero no



podemos confundir las dos cosas y es también un llamado a que empecemos a entender eso, para poder generar mejores políticas, para poder tener una mejor convivencia y para poder integrarnos contra algo que no va a desaparecer, ni en el África, ni en los Balcanes, en los 90 la población que se fue de su territorio únicamente entre el 20 y el 25% de la población retornaba a sus territorios, eso pasó por guerras muy sangrientas en el África, eso pasó por situaciones muy complicadas en los Balcanes en los 90 y eso pasa también en las migraciones económicas o por otras situaciones. Es una población que hay que integrar de la mejor manera o lo como lo hacemos nosotros, es primero identificando, dando un acceso y de ahí para adelante articulándolos con todos los actores de la sociedad.

Gremios transportistas, en este caso y el Congreso de la República que ha sido un apoyo grande, representante Duvalier Sánchez, de verdad muchas gracias por esta invitación y seguimos pendientes.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.**

Bueno, siendo las doce y treinta y dos, la idea era terminar a las doce y media, pues culminamos con las intervenciones, tanto de los líderes de los transportadores, las personas que hablaron en nombre de su comunidad, de los comerciantes, quien de forma valiente, Ministro General, Director del INPEC, y Director del GAULA, o Comandante del GAULA de la Policía de Bogotá que están acá, el Director de Seguridad Ciudad del Ministerio, y demás invitados es, no dejen solo a las personas, es decir, el Estado está para proteger, orden y justicia, no se les pide más, como para que tengan que ellos poner todos los días la denuncia, la cara, venir acá, exponerse, claro, con indignación, porque no ven, no se sienten seguros, entonces, en ese sentido, los compromisos son muy importantes, son muy importantes, de hecho, esta audiencia es un compromiso mío, y me demoré año y medio hasta poder, adelantarla de la forma que lo hicimos hoy.

Entonces hay varios compromisos, uno con el Ministerio de Transporte, Javier, que afortunadamente se integra, para que avancen en ver qué lineamientos de política pública se da, para que el transporte informal, que son trabajadores colombianos, no son delincuentes, son trabajadores de este país, no están en la ilegalidad, y están prestando un servicio que el transporte masivo no presta, por lejanía, porque queda en la periferia, porque las calles no dan, por diferentes motivos, y de ahí les sirven a miles y miles de personas, yo conozco la situación, y conozco además de movilidad, entonces, para que puedan avanzar en esa mesa de trabajo, yo les propondría, estamos hoy a 29 de septiembre, le propongo, de agosto la tercera semana de septiembre, para que nos dé tiempo para organizar bien con el Ministerio de Transporte, le pido a mi equipo de trabajo, que por favor, tercera semana de septiembre.



Con el Ministerio, que además es el de Seguridad Ciudadana, Carlos, por favor, ayúdanos usted a coordinar la mesa, ya con GAULA, INPEC y Policía Bogotá, que podamos trabajar de forma confidencial, General, me piden los del sindicato que le informe que hay más denuncias en Fiscalía.

Entonces, no hay problema, se las pueden remitir para que usted pueda tener esos radicados y demás. Y la idea es que puedan trabajar, Carlos, si quieres, revisas y me dices qué semana, qué fecha, para no comprometerte acá, sino que lo podamos hacer bien, y que también, pues, avisarles con tiempo para que se haga esa mesa. Qué se deriva de esta audiencia.

Por último, sobre lo del final. Esta es la Comisión de Derechos Humanos, por lo tanto, aquí no se puede permitir ninguna discriminación al Derecho Internacional Humanitario, como es la xenofobia, el racismo y demás.

Entonces, acá se dijeron palabras fuertes sobre la población extranjera de origen venezolano o de cualquier lugar del mundo, que no vamos, por supuesto, a permitir. Somos países hermanos y uno no puede juzgar una nacionalidad por unas personas que están cometiendo delitos, yo soy el primero que defiendo cuando dices que los jóvenes se están perdiendo. En Cali hay una población de 600.000 jóvenes, y quienes estén en el mundo delincinencial General Gualdrón, usted que estuvo allí, pues, pueden ser 1.000 o 2.000. No son 600.000. Entonces, las generalizaciones hacen daño, generan estigmatizaciones.

Yo vivo en Jamundí, y Jamundí no es un centro poblado de guerrilleros, no lo es, tenemos situaciones de conflicto y de violencia, pero allí viven personas trabajadoras. Entonces, lo mismo, una recomendación pedagógica que nos hace Migración es no hacer señalamientos que estigmaticen a toda una población que convive con nosotros, y que les vamos a tender la mano, y que los vamos a tratar en su dignidad y la dignidad humana no deriva de una ciudadanía, de una nacionalidad, de nuestra condición de humanidad.

Entonces, a los delincuentes extranjeros que estén en el mundo del crimen, la Policía, con todo el peso de la ley, como lo están haciendo, en el INPEC a aplicar el decreto, hoy, con las novedades que tiene. Que yo, cuando estábamos haciendo seguimiento, pues, les quiero contar la anécdota, se hizo el estudio, y hay mejor señal alrededor de las cárceles que en la circunvalar de Bogotá, osea, dimensionen lo que les estoy diciendo; alrededor de la cárcel modelo, de las otras cárceles, hay antenas privadas y de todo tipo, todo un sistema, porque ese es un mundo criminal, ese es un negocio, y ahí se lucran, de esas economías ilegales, había mejor señal, osea, esa si era 5G, de verdad. Pero usted va a la circunvalar y se queda sin señal. Entonces, eso es parte de lo que se está haciendo, que, de nuevo, yo siempre he dicho que hacer política con el tema de la inseguridad, es el peor negocio del mundo, porque el día que



usted va y gobierna, va a haber la complejidad del tema y no es que usted no quiera darles seguridad a los ciudadanos, es que es complejo, es un tema difícil, amerita articulación, prevención, nuevas tecnologías y seriedad. Seriedad en los acuerdos, en los avances, en los operativos, y en la protección a los denunciantes.

De nuevo, para mí como presidente de la Comisión de Derechos Humanos, en representación del equipo, de la Secretaría Amanda Arce, de la Unidad de Trabajo Legislativo, de la Mesa Directiva, de la Cámara de Representantes, es de verdad un honor poder servirles a los colombianos para que sean escuchados y para que sean atendidas sus necesidades, como en este sentido, para la protección a sus vidas, a su integridad y a su labor.

Muchísimas gracias a todos.

Finaliza la Audiencia Pública.

**DUVALIER SANCHEZ ARANGO**  
Presidente

**NORMAN DAVIDA BAÑOL ALVAREZ**  
Vicepresidente

**AMANDA ARCE CASTRO**  
Secretaria Ad-hoc